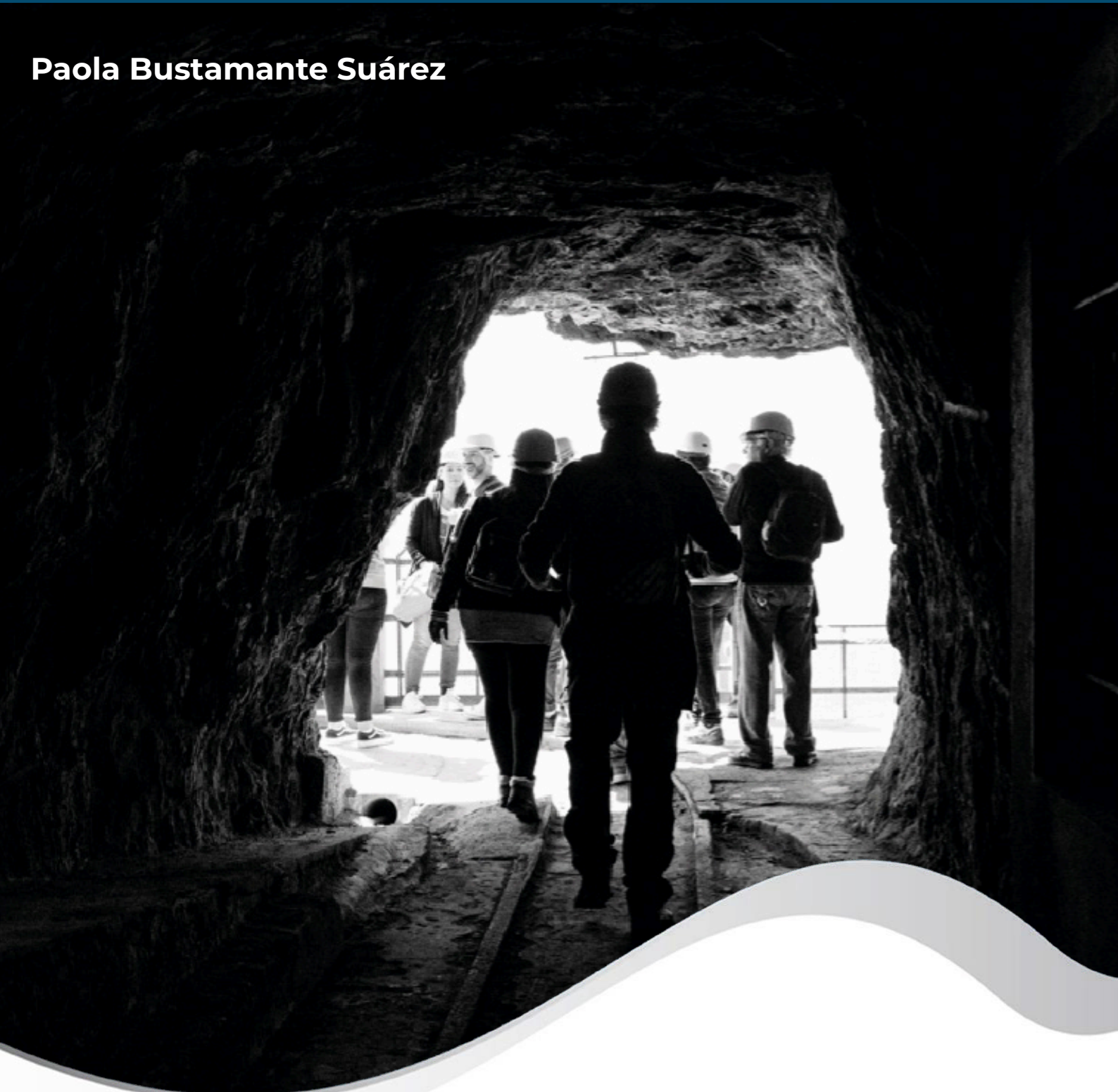


GENERACIÓN DE VALOR, RENTABILIDAD SOCIAL Y CONFLICTIVIDAD EN EL ENTORNO DE PROYECTOS MINEROS EN PERÚ

Paola Bustamante Suárez



Palabras Clave

Conflictos, sostenibilidad, minería, energía, industrias extractivas, Perú

<http://www.iadb.org>

Copyright © 2024 Banco Interamericano de Desarrollo (BID). Esta obra se encuentra sujeta a una licencia Creative Commons CC BY 3.0 IGO (<https://creativecommons.org/licenses/by/3.0/igo/legalcode>). Se deberá cumplir los términos y condiciones señalados en el enlace URL y otorgar el respectivo reconocimiento al BID.

En alcance a la sección 8 de la licencia indicada, cualquier mediación relacionada con disputas que surjan bajo esta licencia será llevada a cabo de conformidad con el Reglamento de Mediación de la OMPI. Cualquier disputa relacionada con el uso de las obras del BID que no pueda resolverse amistosamente se someterá a arbitraje de conformidad con las reglas de la Comisión de las Naciones Unidas para el Derecho Mercantil (CNUDMI). El uso del nombre del BID para cualquier fin distinto al reconocimiento respectivo y el uso del logotipo del BID, no están autorizados por esta licencia y requieren de un acuerdo de licencia adicional.

Note que el enlace URL incluye términos y condiciones que forman parte integral de esta licencia.

Las opiniones expresadas en esta obra son exclusivamente de los autores y no necesariamente reflejan el punto de vista del BID, de su Directorio Ejecutivo ni de los países que representa.



Agradecimientos

Este informe ha sido cofinanciado por la División de Energía del Departamento de Infraestructura y Energía (INE/ENE) y el Departamento de Países Andinos (CAN/CAN) del Banco Interamericano de Desarrollo (BID). El BID agradece especialmente la labor de la autora principal de este estudio, Paola Bustamante Suárez, y de su equipo de investigación. Agradecemos igualmente la colaboración de expertos y especialistas sectoriales que contribuyeron a su elaboración: Marcelino Madrigal, jefe de la División de Energía del Departamento de Infraestructura y Energía (INE/ENE), Mario Huapaya (consultor BID, ENE/CPE), César Nuñez Huamán (Analista Senior, VIDENZA), Javier Beverinotti (Economista País, CAN/CPE), Lenin Balza (Especialista Senior en Energía, INE/ENE) y Martin Walter (Especialista, Industrias Extractivas, INE/ENE). La revisión técnica externa a cargo de Jose Carlos de Pierola, Country Manager de ERM. Sus observaciones han permitido incorporar mejoras sustantivas al documento.

Las fotografías que ilustran esta publicación son amablemente cedidas por la Asociación de Fotografía Popular Ojos Propios y provienen de los diferentes talleres realizados a lo largo de 14 años. Ojos Propios propone cerrar brechas y crear puentes entre las comunidades. El objetivo principal es compartir información para prevenir conflictos, adelantarse a eventos, evitar desencuentros y establecer políticas de vida en sociedad basadas en la integración y el respeto hacia el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la ONU. Cada imagen cuenta con su fuente de origen y créditos de autor para reconocer y valorar el trabajo de quienes las capturaron.

Índice

Siglas y acrónimos

Introducción

1. Modelo conceptual

1.1 Árbol de problemas

- 1 Análisis de las causas
 - 1 Análisis de los efectos
-

2. Discusión

2.1 Rentabilidad social y viabilidad social

- 2 Concepto
- 2 Línea de base social
- 2 Roles y funciones durante el proceso de viabilidad social
- 2 Roles y funciones durante el proceso de supervisión y fiscalización
- 2 Espacio o ámbito territorial de análisis durante el proceso de viabilidad social

2.2 Estrategias de manejo de conflictividad social

- 2 Experiencias de resolución de conflictos

2.3 Desarrollo territorial, encadenamientos y diversificación productiva en el territorio

3. Bibliografía

4. Anexos

4.1 Anexo 1: Base de datos de conflictos sociales

- 4 Elaboración y contenido
- 4 Datos generales
- 4 Actores involucrados
- 4 Motivos del conflicto
- 4 Tipo de expresiones de conflicto
- 4 Tipo de expresiones de diálogo

4.2 Anexo 2: Casos de estudio

Índice de Cuadros

N° 1	Pobreza monetaria y desigualdad según tipo de distrito
N° 2	Regresión de la presencia de la minería sobre la pobreza y la desigualdad
N° 3	Migración a distritos en regiones mineras según tipo de distrito
N° 4	Brechas sociales y de acceso a servicios básicos según tipo de distrito
N° 5	Informantes calificados
N° 6	Elementos a considerar en la línea de base social
N° 7	Casos registrados y resueltos según número de demandantes y demandados
N° 8	Conflictos socioambientales registrados, según la clasificación de los motivos del conflicto
N° 9	Clasificación de las expresiones de conflicto
N° 10	Expresiones de conflicto según el motivo
N° 11	Subtipos de acuerdo y cantidad de casos resueltos
N° 12	Proyectos mineros

Índice de Ilustraciones

N° 1	Árbol de problemas identificado
N° 2	Promedio mensual de conflictos socioambientales activos según el departamento
N° 3	Promedio mensual de expresiones de conflicto según el departamento

Índice de Gráficos

N° 1	Índice Herfindahl-Hirschman de concentración sectorial del PBI, 1950-2020
N° 2	Correlación entre indicadores sociales y canon per cápita
N° 3	Correlación entre índice de conflictividad social minera e indicadores socioeconómicos
N° 4	Conflictos socioambientales registrados como nuevos y resueltos entre enero 2007 y diciembre 2020
N° 5	Promedio mensual de conflictos socioambientales activos
N° 6	Niveles de gobierno registrados como actores involucrados
N° 7	Casos registrados según el tipo de actores primarios involucrados
N° 8	Número de conflictos socioambientales registrados y resueltos, según la clasificación de los motivos del conflicto
N° 9	Tipos de acuerdos generados en la reunión entre las partes según casos registrados y resueltos

Siglas y acrónimos

AI	Área de Influencia
AIA	Área de Influencia Ambiental
AID	Área de Influencia Directa
AII	Área de Influencia Indirecta
AIS	Área de Influencia Social
ANA	Autoridad Nacional del Agua
BCRP	Banco Central de Reserva del Perú
BID	Banco Interamericano de Desarrollo
EAT	Evaluaciones Ambientales Tempranas
EIA	Estudio de Impacto Ambiental
EIA-d	Estudios de Impacto Ambiental detallados
IDH	Índice de Desarrollo Humano
IGA	Instrumentos de Gestión Ambiental
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
ITS	Informe Técnico Sustentatorio
MEIA	Modificación al Estudio de Impacto Ambiental
MIDIS	Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social
MINAM	Ministerio del Ambiente
MINCUL	Ministerio de Cultura
MINEDU	Ministerio de Educación
MINEM	Ministerio de Energía y Minas
MINSA	Ministerio de Salud
MTC	Ministerio de Transporte y Comunicaciones
OEFA	Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental
OGGS	Oficina General de Gestión Social
PCM	Presidencia del Consejo de Ministros
PIB	Producto Bruto Interno
PPC	Plan de Participación Ciudadana
SENACE	Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles
SGSD	Secretaría de Gestión Social y Diálogo
Vivienda	Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento

INTRODUCCIÓN

El Perú cuenta con una ventaja comparativa en el sector minero: a nivel mundial, se encuentra en los principales países productores de metales como el cobre, la plata y el zinc (MINEM, 2023). Además, el sector representa uno de los principales sectores productivos en el país pues contribuye con el 8.3% del Producto Bruto Interno (PBI), representa el 62.1% de las exportaciones peruanas y el 14.4% de los impuestos recaudados por concepto de impuesto a la renta (BCRP, 2023; MINEM, 2023; SUNAT, 2023).

A pesar del cuantioso aporte macroeconómico del sector, es importante resaltar que los conflictos sociales vinculados a la actividad minera han incrementado entre el 2005 y 2022. De acuerdo con la Defensoría del Pueblo, la proporción de conflictos asociados a la minería pasó de representar el 20% del total a cerca del 50% en dicho periodo (Defensoría del Pueblo, 2023). En esa línea ¿cómo una actividad tan positiva económicamente puede ser una fuente permanente de conflictos? Queda claro que un ángulo de la respuesta pasa por una baja estimación o percepción social del aporte de la minería al desarrollo económico de la población que residen en áreas donde se desarrolla la actividad minera. Este desafío cobra más relevancia cuando los recientes gobiernos han expuesto el interés por impulsar proyectos mineros a partir de la “rentabilidad social” que estos generan; al mismo tiempo que el sector privado ha expresado su interés en mostrar los aprendizajes y acciones que se han obtenido en torno a la generación de valor compartido en las operaciones mineras.

En ese contexto, este estudio provee evidencia que permitiría que se evalúen las condiciones y características en las que se produce la generación de valor en las áreas donde se desarrollan las actividades mineras y su relación con la conflictividad social. En ese escenario, desde el presupuesto que donde hay conflictos se reduce la generación de valor, este estudio busca proveer insumos para responder las siguientes preguntas: ¿Cómo y cuánto contribuye la minería al desarrollo económico local? ¿Qué hemos aprendido sobre buenas prácticas en el sector minero en la última década que contribuya a fomentar una mayor rentabilidad social y reducir la conflictividad?

En esa línea, el documento se organiza en dos secciones, en la primera sección se desarrolla el marco conceptual relacionado al desarrollo territorial en el ámbito minero y en la segunda sección se presenta la discusión sobre el concepto de rentabilidad social, las estrategias de manejo de conflictividad social, desarrollo territorial, encadenamientos y diversificación productiva.

1.

**Modelo
conceptual**



1.1. Árbol de problemas

El problema principal propuesto e identificado por este documento es el incremento de la desigualdad y los débiles avances en el desarrollo humano de la población en zonas mineras. De acuerdo con la literatura, si bien la actividad minera permitió incrementar el consumo per cápita y los niveles de pobreza en los distritos mineros, los niveles de desigualdad se veían incrementados en comparación a los distritos no mineros en la primera década del siglo XXI (Loayza & Rigolini, 2016). Este efecto dual de la minería, según Loayza y Rigolini (2016) se explica, en parte, por la aparición de inmigrantes con mejores niveles educativos que son atraídos por la actividad minera¹. Este mecanismo podría explicar parcialmente el descontento social de la población respecto al desarrollo minero.

En línea con lo propuesto por Loayza y Rigolini (2016), se analizaron las diferencias en el nivel de pobreza y desigualdad en los distritos de regiones mineras. Como se observa en el Cuadro N° 1, los distritos productores mineros (es decir, donde existió producción minera en los 5 años antes del censo) muestran un nivel de pobreza monetaria significativamente menor a los distritos no productores en provincias no productoras. Sin embargo, en línea con los hallazgos de Loayza y Rigolini, los distritos productores presentan, aunque no con tanta distancia, mayores niveles de desigualdad en comparación a los distritos no productores.

¹De hecho, la migración generada por la minería ha sido también documentado en investigaciones en el Perú y otros países de la región (Atienza, et al., 2021; Fernández, 2021; Damonte, et al., 2020).



Cuadro N° 1: Pobreza monetaria y desigualdad según tipo de distrito

Indicador	(A) Distrito Productor	(B) Distrito no productor en Provincia productora	(C) Distrito no productor en Provincia no productora en Región productora	(A)-(B)	(A)-(C)
	30.5%	30.6%	38.9%	-0.1%	-8.5%***
Gini 2018	27.9%	27.1%	27.2%	0.8%***	0.6%**
Número de observaciones	131	615	769	-	-

Nota: La muestra para este análisis consiste en 1,515 distritos ubicados en regiones donde existe producción minera; de los cuales 131 son distritos productores, 615 son distritos no productores ubicados en provincias productoras y 769 son distritos no productores ubicados en provincias no productoras. Los asteriscos corresponden a los niveles de significancia: *** $p < 0.01$, ** $p < 0.05$, * $p < 0.1$.

Fuente: Mapa de Pobreza Distrital 2018, INEI.

Además, siguiendo el modelo propuesto por Loayza y Rigolini (2016), se estimó la relación entre la presencia de la minería entre 2012 y 2016 en distritos de regiones mineras, la pobreza monetaria y la desigualdad en el 2018. Al respecto, como se muestra en el Cuadro N° 2, se identificó que la presencia de la minería en distritos mineros tuvo una relación negativa pero no significativa con la pobreza y una relación positiva pero no significativa con el nivel de desigualdad en el distrito. Sin embargo, sí se encontraron relaciones significativas en los distritos no mineros pero ubicados en provincias mineras. En particular, se identificó una reducción de la pobreza de los distritos no mineros en 1.9 puntos porcentuales pero no se encontró ninguna variación significativa en la desigualdad.

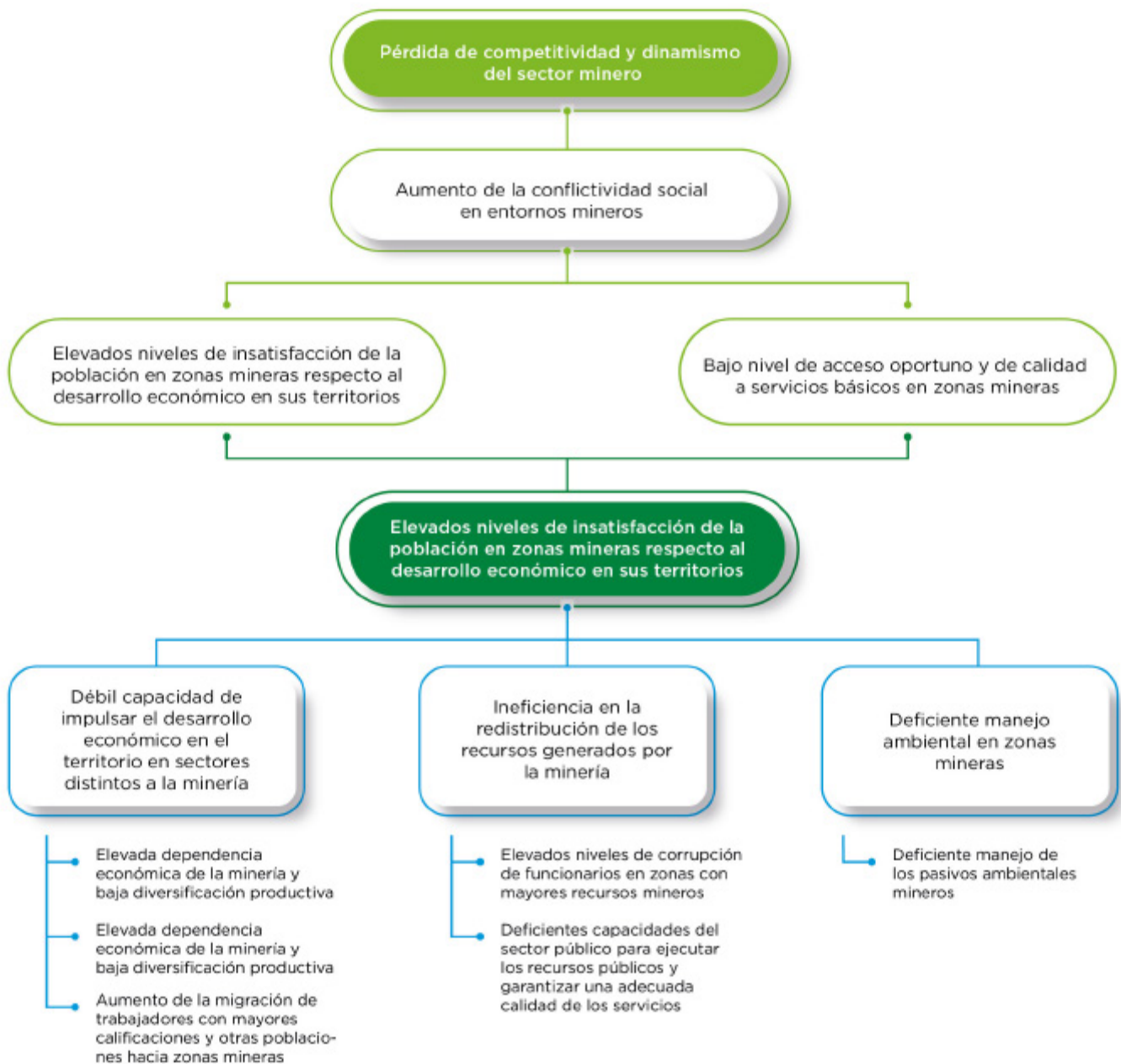
Cuadro N° 2: Regresión de la presencia de la minería sobre la pobreza y la desigualdad

Variables	(1) Pobreza	(2) Coeficiente de Gini
Distrito productor (1 si es un distrito productor, 0 de otro modo)	-0.019 (0.014)	0.000 (0.003)
Distrito no productor en provincia productora (1 si es un distrito no productor en provincia productora, 0 de otro modo)	-0.019** (0.008)	-0.000 (0.002)
Log (Producción minera acumulada del distrito)	-0.001 (0.005)	0.001 (0.001)
Log (Producción minera acumulada de la provincia)	-0.001 (0.002)	0.000 (0.000)
Log (Gasto per cápita del canon minero)	0.019*** (0.006)	-0.003*** (0.001)
Observaciones	1,480	1,480
R2	0.745	0.507

Nota: La muestra para este análisis consiste en 1,515 distritos ubicados en regiones donde existe producción minera; de los cuales 131 son distritos productores, 615 son distritos no productores ubicados en provincias productoras y 769 son distritos no productores ubicados en provincias no productoras. Los asteriscos corresponden a los niveles de significancia: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1. Errores estándares entre paréntesis.

Fuente: Mapa de Pobreza Distrital 2018, INEI. Estimaciones propias.

Tomando como base, que el problema identificado para el presente análisis conceptual es el incremento en los niveles de desigualdad y los débiles avances en el desarrollo humano de la población en zonas mineras; en las siguientes secciones se detallan las causas y los efectos del problema identificado que se resumen en la Ilustración N° 1



1.1.1 Análisis de las causas



Débil capacidad para impulsar el desarrollo económico en el territorio en sectores distintos a la minería

Como se mencionó anteriormente, existen evidencias claras sobre el aporte de la minería a la economía nacional y, en específico, a los encadenamientos hacia adelante y hacia atrás que implica la actividad minera (Instituto Peruano de Economía, 2021). Sin embargo, resulta importante analizar el desarrollo productivo del resto de sectores en el territorio. En los últimos años, la dependencia de la minería en regiones mineras se ha incrementado, e inclusive existe una mayor concentración de proveedores mineros en la capital del país, siendo las regiones mineras lugares de extracción, mas no necesariamente de generación de valor.

Por un lado, el nivel de concentración sectorial del PBI a nivel nacional —medido a través del Índice Herfindahl-Hirschman— se ha mantenido en cifras similares a las registradas en la década de 1950, mostrando una tendencia creciente* en los últimos años (ver Gráfico N° 1)². Si bien esta tendencia creciente no se observa en los departamentos mineros desde el 2007, son estos departamentos los que han mostrado en los últimos años un mayor nivel de concentración sectorial; es decir, una menor diversificación productiva. De hecho, existe una correlación positiva y significativa (0.726) entre el índice de concentración sectorial y la importancia de la minería en el PBI³.

La referida tendencia creciente se explica así mismo por el tamaño del eje, que puede ser considerado como acotado. Vale decir, podría considerarse también que la tendencia creciente, expresada en el alza desde 0,28 en 2008 a 0,30 en 2020 del índice, resulta acotada para el periodo de análisis de 12 años.

² Distintas investigaciones en el país y la región muestran que la dependencia de la minería en regiones mineras se ha incrementado en comparación al siglo XX y, en aquellos casos donde se ha promovido la diversificación, esta no ha ocurrido en otras actividades productivas sino en los sectores servicios y comercio probablemente vinculados a la actividad minera (Camacho, et al., 2015; Atienza, et al., 2021).

³ La correlación estimada se realizó con información sobre el índice Herfindahl-Hirschman de concentración sectorial del PBI departamental y la importancia del sector minería e hidrocarburos respecto al PBI departamental.

Gráfico N° 1 : Índice Herfindahl-Hirschman de concentración sectorial del PBI, 1950-2020



Nota: El Índice Herfindahl-Hirschman se estima como la suma de cuadrados de los porcentajes de participación de los sectores económicos que componen el PBI. A un mayor índice, se muestra una mayor concentración sectorial del PBI.

Fuente: BCRP.

Asimismo, es fundamental resaltar que existe una elevada concentración de proveedores mineros en la capital del Perú, en comparación a las regiones con mayor producción minera. De acuerdo con la información publicada por el Ministerio de Energía y Minas (MINEM, 2023) respecto de los contratistas mineros, existe una concentración de los proveedores de servicios mineros en la capital del país: el 58% de los proveedores mineros están domiciliados en el departamento de Lima, seguido por La Libertad (9%), Arequipa (8%) y Junín (6%). En contraste, de acuerdo con las cifras del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI, 2023), el departamento de Lima concentra solo el 5% de la producción del sector, mientras que los departamentos de Áncash y Arequipa representan cada uno 14%.

Asimismo, este débil desarrollo económico de otros sectores en el territorio se refleja en las expectativas no satisfechas respecto a la participación de los beneficios derivados del proyecto, sean laborales, monetarios o de mejoras a las actividades productivas locales. De hecho, el sobredimensionamiento de las expectativas ha sido resaltado por un grupo de los entrevistados en tanto estas expectativas respecto a la generación de puestos de trabajo y negocios para la población termina generando percepciones y rechazo por parte de la población hacia la actividad minera. En efecto, la falta de oportunidades laborales de la población local en

los proyectos mineros ha sido identificada por la literatura como una de las principales causas de los conflictos socioambientales mineros (Carvallo & Calvo, 2020).

A partir de los datos del Censo del 2017, se puede identificar las diferencias en la magnitud y características de la inmigración hacia distritos en regiones mineras. Como se observa en el Cuadro N° 3, los distritos productores mineros recibieron un porcentaje mayor de inmigrantes de otros distritos en comparación a los distritos no productores en regiones mineras. Asimismo, se puede identificar que no solo recibieron una mayor migración, sino que los inmigrantes a distritos productores contaban con mejores calificaciones que los inmigrantes a distritos no productores. En específico, el 74% de los inmigrantes a distritos productores contaban con secundaria completa y el 27% contaba con educación superior completa; ambas cifras superiores a las observadas en distritos no productores. En suma, no solo se observa una mayor migración en los distritos mineros, sino que es una migración con un mayor nivel educativo en comparación a otros distritos y a la población nativa del propio distrito.

Cuadro N° 3 : Migración a distritos en regiones mineras según tipo de distrito

Indicador	(A) Distrito Productor	(B) Distrito no productor en Provincia productora	(C) Distrito no productor en Provincia no productora en Región productora	(A)-(B)	(A)-(C)
Inmigración en los últimos 5 años (% de la población total)	8.5%	6.0%	5.4%	2.5%***	3.1%***
Población no inmigrante con secundaria completa (% de la población)	48.9%	49.7%	4.1%	-0.8%*	4.8%***
Población inmigrante con secundaria completa (% de la población)	73.7%	71.6%	68.5%	2.2%*	5.2%***
Población inmigrante con educación superior completa (% de la población)	27.2%	24.6%	23.2%	2.6%***	4.0%***
Número de observaciones	1316	15	769	-	-

Nota: La muestra para este análisis consiste en 1,515 distritos ubicados en regiones donde existe producción minera; de los cuales 131 son distritos productores, 615 son distritos no productores ubicados en provincias productoras y 769 son distritos no productores ubicados en provincias no productoras. Los asteriscos corresponden a los niveles de significancia: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1.

Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 - INEI.



Ineficiencia en la redistribución de los recursos generados por la minería

Es evidente el aporte del sector minero en la generación de recursos públicos en términos de canon y regalías. Entre el 2004 y 2023, las transferencias anuales por concepto de canon y regalías mineras a gobiernos subnacionales ascendieron a más de S/3,500 millones, en promedio⁴ (MINEM, 2023). Sin embargo, estos recursos no han sido utilizados de la mejor manera para impulsar el desarrollo económico de la población.

Por un lado, los mayores recursos provenientes de la actividad minera atraen comportamientos vinculados a la corrupción y de búsqueda de rentas en los territorios mineros. De hecho, Maldonado (2009) identificó que las zonas más beneficiadas por el boom minero vieron incrementadas la probabilidad de corrupción en los funcionarios públicos en 4.3 puntos porcentuales. Por otro lado, existe una deficiente gestión de los recursos del canon en tanto no logran traducirse en mejoras en la calidad de los servicios públicos y en mejoras en la calidad de vida de la población. De hecho, en una investigación desarrollada por Videnza Consultores (2021), se encontró una débil y no significativa correlación entre el canon per cápita y el Índice de Desarrollo Humano (IDH), la esperanza en el nivel de vida y los años de escolaridad de la población.

Al respecto, se realizó un análisis de correlación entre el gasto per cápita ejecutado por canon entre 2012 y 2016 y algunos indicadores vinculados a la salud, educación y desarrollo de la población a nivel distrital en regiones con producción minera⁵. Además, este análisis diferenció el tipo de distrito según la presencia de la minería entre 2012 y 2016 (ver Gráfico N° 2). Los resultados del análisis muestran que el gasto del canon solo está correlacionado positiva y significativamente con el IDH en los distritos donde se produce la

⁴ Monto equivalente al 0.4% del PBI del 2022 y 5.0% del PBI minero del 2022.

⁵ La muestra para este análisis consiste en 1,515 distritos ubicados en regiones donde existe producción minera, de los cuales 131 son distritos productores, 615 son distritos no productores ubicados en provincias productoras y 769 son distritos no productores ubicados en provincias no productoras.

actividad minera, mas no en el resto de los distritos en las regiones mineras. Sin embargo, en los distritos productores mineros también se identificó una correlación positiva y significativa entre el gasto per cápita del canon minero y la desigualdad de ingresos en dichos distritos.

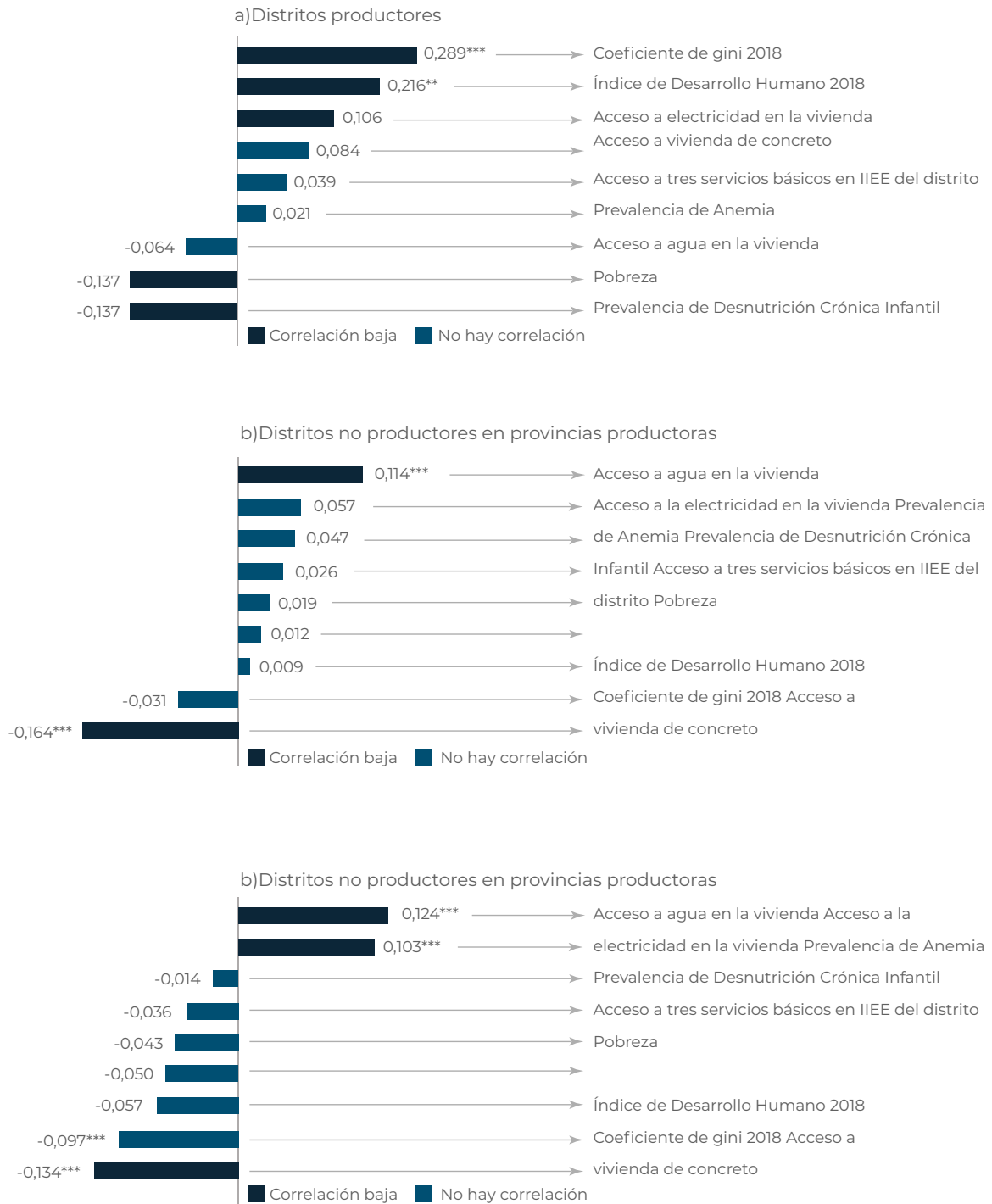
De otro lado, los resultados muestran que el gasto per cápita del canon minero se correlaciona positiva y significativamente con el acceso de algunos servicios en el hogar y en locales escolares en distritos no productores. No obstante, esto no se ha traducido en mejoras en la salud de la población, ni en la mejora de la calidad de los locales escolares ni en el IDH en general.

En suma, la redistribución de los recursos recaudados por concepto de canon no se encuentra relacionados con mejoras en los niveles de desarrollo humano de la población, salvo en el caso de los distritos productores; aunque en estos últimos el gasto per cápita del canon minero se encuentra relacionado positivamente con la desigualdad de ingresos en el distrito. En esa línea, uno de los hallazgos de las entrevistas es la inefectiva presencia del Estado y la necesidad de fortalecer la institucionalidad para lograr una mejora en los niveles de vida de la población. Ello se evidencia de las entrevistas, ya que más de tres entrevistados señalaron como una de las principales causas de los conflictos a la falta de capacidad del Estado para transformar la recaudación del canon en desarrollo.

“La mejor estrategia [para encontrar solución a la conflictividad social] es buscar cómo lograr que lo que se recaude de la actividad minera resulte en desarrollo sostenible en el menor tiempo posible.”

Entrevistado N° 3 – Representante
de Sociedad Civil y sector privado

Gráfico N° 2 : Correlación entre indicadores sociales y canon per cápita



Nota: Los asteriscos reflejan el nivel de significancia de las correlaciones: *** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$; * $p < 0.1$
 Fuente: INEI, MEF y MINEM



Deficiente manejo ambiental en zonas mineras

Los aspectos ambientales y culturales son fundamentales para comprender el desarrollo territorial, en tanto la actividad minera coexiste con las diversas visiones sobre desarrollo de la población, quienes ponderan de manera diferenciada los aspectos económicos, sociales, ambientales y culturales (Devenin, 2021). Al respecto, si bien en los últimos años se viene implementando el sistema de evaluación de impacto ambiental, todavía no se ha logrado solucionar en su totalidad, los problemas ambientales en torno a la minería.

De acuerdo con el MINEM, en el 2022 se tenían registrados más de 6,900 pasivos ambientales mineros y solo el 36% de ellos contaba con un responsable identificado⁶. Asimismo, diversos estudios han identificado que la aparición de conflictos sociales se encuentra asociado a mayor contaminación ambiental y con el mayor número de multas ambientales de las empresas (Castellares & Fouché, 2017; Pérez & Barrantes, 2020).

Un claro ejemplo de la falta un manejo adecuado del medio ambiente es el ocurrido en el proyecto Antapaccay, donde se generó escasez hídrica en Yauri por la mayor demanda de agua de la operación minera y por el crecimiento poblacional. En adición, la desconfianza sobre las fuentes hídricas y la deficiente planificación del Estado que impide llegar a soluciones dialogadas frente al problema de la escasez hídrica (Damonte y otros, 2020). Incluso, Tanaka y otros (2011) identifican que una de las causas de los conflictos sociales es la percepción de incompatibilidad de actividades extractivas y las formas de vida de la población.

⁶De acuerdo con la Resolución Ministerial N° 335-2022-MINEM/DM.

1.1.2 Análisis de los efectos



Elevados niveles de insatisfacción de la población en zonas mineras respecto al desarrollo económico y social en sus territorios

Al inicio del periodo presidencial 2021-2026 en el Perú, se anunció que se impulsarían los proyectos mineros a partir de la “rentabilidad social” que estos generan en el territorio. Esto, sumado a los conflictos sociales activados o reactivados en los primeros meses de gobierno, viene generando múltiples debates y discusiones de política respecto a qué significa la rentabilidad social. Un aspecto fundamental en la relación entre minería y el desarrollo del territorio es la satisfacción de la población respecto a su calidad de vida y al desarrollo económico y social en sus territorios.

Estos niveles de insatisfacción se reflejan en los resultados de la encuesta realizada en noviembre de 2021 por IPSOS Perú⁷, donde se visibiliza que, si bien se concibe a la minería como un beneficio para el país, no es muy claro si llega a beneficiar a la población de los territorios en donde la minería opera. En efecto, el 70% de los encuestados considera que la minería beneficia al país en general. Sin embargo, cuando la pregunta se enfoca en el beneficio hacia la población de la zona donde operan los resultados son distintos. El 53% de los encuestados considera que la minería beneficia a la población de la zona donde opera la minería, frente a un 41% que considera que la población se perjudica. En suma, se encuentra una disparidad en la percepción del desarrollo nacional y territorial que genera la minería.

⁷Obtenido del diario Gestión (2021).



Bajo nivel de acceso oportuno y de calidad a servicios básicos en zonas mineras

Como se ha mencionado anteriormente, la minería ha generado recursos que han permitido mejorar el nivel de acceso a diversos servicios, entre ellos la educación. Como lo demuestran Escobal y Ticci (2015) el boom minero tuvo un impacto positivo en la tasa de asistencia escolar en los niveles de primaria y secundaria en zonas rurales. Sin embargo, esto no necesariamente se traduce en mejoras en los aprendizajes de los niños, niñas y adolescentes. De acuerdo con las cifras del Ministerio de Educación (MINEDU), en las zonas rurales solo el 2.4% de los alumnos de segundo de secundaria obtuvo resultados satisfactorios en la prueba de comprensión lectora y solo el 4.8% en la prueba de matemáticas en 2019. Estas cifras han variado muy poco desde el 2016, donde el 2% comprendía satisfactoriamente los textos y el 2.5% tenía resultados satisfactorios en matemáticas.

En adición, un estudio desarrollado en Chile por Oyarzo y Paredes (2021) encontró que los resultados educativos en zonas mineras eran 13% menores en comparación de las zonas no mineras comparables, debido a una mala gestión de los recursos generados por la minería. A pesar de las mejoras en la acumulación de riqueza en la población, esto no necesariamente se traduce en mejoras en los servicios que acceden las personas en los territorios donde sucede la minería, si es que esta cuenta con un inadecuado manejo ambiental. La salud es un ejemplo de ello. A partir de un análisis de 44 países en desarrollo, von der Goltz y Barnwall (2019) estimaron los impactos en la salud y en la riqueza que presenta la actividad minera. Los autores encontraron una mejora en 0.3 desviaciones estándar en la acumulación de activos al mismo tiempo que una mayor incidencia en condiciones de salud perjudiciales. Esto último se tradujo en mayores niveles de anemia entre mujeres y un mayor retraso en el crecimiento de los niños. Estos resultados son atribuibles a la contaminación, en tanto estos impactos solo ocurren cerca de las minas donde existe

contaminación. De hecho, como se mencionó anteriormente, una de las principales causas de la conflictividad social en proyectos mineros se asocia a la calidad del agua. La falta de planificación y ejecución adecuada de políticas públicas genera desconfianza en la población para acceder al agua por temor a afectar su salud ante su consumo (Bebbington & Williams, 2008; Damonte, et al., 2020).

Cuadro N° 4 : Brechas sociales y de acceso a servicios básicos según tipo de distrito

Indicador	(A) Distrito Productor	(B) Distrito no productor en Provincia productora	(C) Distrito no productor en Provincia no productora en Región productora	(A)-(B)	(A)-(C)
Prevalencia de Desnutrición Crónica Infantil en niños menores de 5 años	22.5%	21.4%	19.5%	1.1%	3.0%***
Prevalencia de Anemia en niños menores de 3 años	42.2%	36.5%	33.6%	5.7%***	8.6%***
Acceso a electricidad dentro de la vivienda	74.1%	74.7%	79.4%	-0.6%	-5.3%**
Acceso a agua potable dentro de la vivienda	64.5%	65.8%	68.7%	-1.3%	-4.2%
Número de observaciones	131	615	769	-	-

Nota: La muestra para este análisis consiste en 1,515 distritos ubicados en regiones donde existe producción minera; de los cuales 131 son distritos productores, 615 son distritos no productores ubicados en provincias productoras y 769 son distritos no productores ubicados en provincias no productoras. Los asteriscos corresponden a los niveles de significancia: *** p<0.01, ** p<0.05, * p<0.1 Fuente: Censo Nacional de Población y Vivienda 2017 – INEI y MINSA.

Estas cifras deben llamar la atención al sector minero y al Estado peruano en tanto no se ha logrado transformar el crecimiento económico generado por la actividad minera en desarrollo del territorio y mejoras en la calidad de vida, justamente en aquellas zonas donde se desarrolla la actividad minera. Como se destaca más adelante, se debe promover una minería socialmente rentable, es decir, que genere mayor valor para la sociedad en su conjunto y, principalmente, en aquellos territorios cercanos a la actividad minera.



Aumento de la conflictividad social en entornos mineros

En las últimas décadas, la minería ha representado uno de los sectores que más ha contribuido con el crecimiento económico del Perú. A pesar de ello, los conflictos socioambientales vinculados a la actividad minera han incrementado significativamente. De hecho, entre 2005 y 2022, la proporción de conflictos sociales vinculados a dicha actividad pasó de representar el 20% del total de conflictos a más del 50% en dicho periodo (Defensoría del Pueblo, 2023). Ante ello, existen múltiples investigaciones que han buscado identificar las principales causas de los conflictos sociales mineros en el Perú y la región.

De acuerdo con Paredes (2016), la mayor conflictividad se encuentra relacionada a tres fenómenos locales y globales. En primer lugar, los cambios tecnológicos de la industria minera han impulsado a que esta actividad ocupe una mayor extensión del territorio alcanzando lugares que antes no había llegado. En segundo lugar, la centralización de la economía y de la industria han limitado la relación entre las comunidades afectadas y los entes gubernamentales involucrados. En tercer lugar, los actores locales han desarrollado una estrategia de alianzas internacionales que han facilitado recursos y medios para desarrollar sus movilizaciones.

Existen múltiples estudios realizados en Perú y otros países que identifican las causas de los conflictos sociales y desarrollan una clasificación de estas. En Chile, Atienza y otros (2021) identifican dos principales factores detrás de los conflictos sociales mineros: los factores relacionados al mercado laboral, por ejemplo, dificultades vinculadas al nivel de salarios, condiciones laborales y migración de mano de obra; y los factores asociados al desarrollo local y problemas ambientales, por ejemplo, afectación de la calidad de vida, contaminación y el uso de fondos públicos. De otro lado, estudios desarrollados en el Perú han identificado que la

conflictividad y la duración de los conflictos se encuentra asociado a mayor contaminación ambiental y con el mayor número de multas ambientales acumuladas (Castellares & Fouché, 2017; Pérez & Barrantes, 2020).

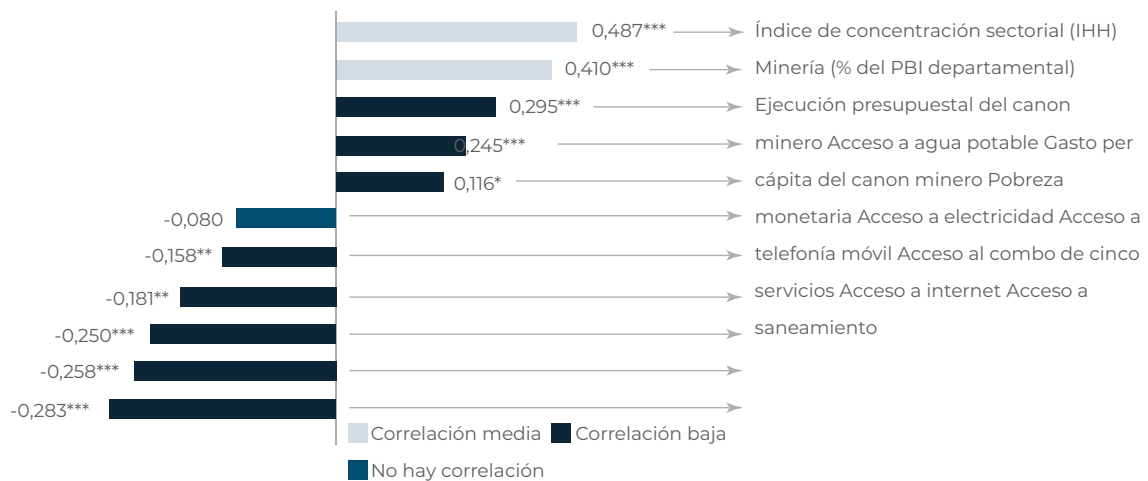
En línea con la literatura, las entrevistas han dado cuenta de una gama diversa de las causas de la conflictividad relacionado a la actividad minera. En primer lugar, se destacan las significativas brechas sociales y productivas en los territorios donde se desarrolla la minería, así como las distintas visiones de desarrollo en la población. Esto tiene como consecuencia la aparición de legítimas preocupaciones y temores respecto de los beneficios de la actividad. En segundo lugar, las dificultades en la relación entre empresa y población también se identificaron como una de las causas. En específico, un inadecuado manejo de las expectativas, los ofrecimientos de las empresas mineras y el incumplimiento de los acuerdos formales e informales genera un clima de desconfianza respecto a la actividad minera. En tercer lugar, la presencia inefectiva del Estado para la provisión de servicios de calidad en el territorio y la debilidad institucional para regular efectivamente los impactos ambientales. Finalmente, también se identificó a los intereses políticos e individuales como una causa adicional a los conflictos. En palabras de un informante, “los conflictos se dan porque se quieren más beneficios, no necesariamente para toda la comunidad, sino para un empresario o la directiva. Existen dirigentes que buscan generar conflictos para poder solicitar a la empresa la solución del problema a cambio de consultorías”.

Siguiendo la investigación de Arellano-Yanguas (2011), se elaboró un índice regional de conflictividad social como la suma ponderada de todos los conflictos activos y latentes registrados mensualmente por la Defensoría del Pueblo⁸; siendo esta suma agregada anualmente para cada departamento y se dividió por la población del departamento. En base a este índice regional se estimó la correlación entre la conflictividad regional e indicadores socioeconómicos. En primer lugar, los resultados muestran que existe un mayor nivel de conflictividad en aquellas regiones donde la minería aporta en mayor medida al PBI y donde existe una menor

⁸ Al igual que en la investigación de Arellano-Yanguas (2011), se ponderó con 3 a los casos activos y 1 a los casos latentes.

diversificación de la economía. De hecho, como se observa en el Gráfico N° 3 estas variables son las que muestran una correlación más fuerte con la conflictividad. En segundo lugar, la conflictividad social se encuentra relacionada negativamente con indicadores de acceso a servicios básicos y positivamente con el nivel de pobreza monetaria. Finalmente, también se encuentra una relación positiva entre el gasto per cápita del canon minero y la conflictividad social; lo que se encuentra en línea con lo identificado con Arellano-Yanguas que identificó que la política de redistribución de recursos del canon minero a los distritos tuvo un impacto positivo y significativo en los conflictos sociales.

Gráfico N° 3 : Correlación entre índice de conflictividad social minera e indicadores socioeconómicos



Nota: Los asteriscos reflejan el nivel de significancia de las correlaciones: *** $p < 0.01$; ** $p < 0.05$; * $p < 0.1$.
 Fuente: Defensoría del Pueblo, INEI y MEF



Pérdida de competitividad y dinamismo del sector minero

De acuerdo con el Instituto Fraser (2020), algunos de los determinantes de la competitividad del sector minero se relacionan con las brechas socioeconómicas, la conflictividad social en el territorio y las posibles disputas respecto al territorio. Al respecto, se prevé que un contexto más favorable y competitivo para el desarrollo del sector minero es aquel que mantiene los aspectos mencionados bajo control. De hecho, este enfoque forma parte de las políticas corporativas de algunas de las empresas de las que forman parte los entrevistados. Así algunos han mencionado que la importancia en generar desarrollo en el territorio y la preocupación respecto a los conflictos sociales recae en que si la empresa minera y el Estado no toman un rol proactivo para solucionar los problemas identificados, lo cual termina afectando la competitividad de su empresa y al sector. En efecto, en palabras de uno de los entrevistados, “en la minería es más urgente una buena estrategia [de relacionamiento con la población y prevención de conflictos] porque se desarrolla en el ámbito rural con enormes brechas; lo que genera un caldo de cultivo para la conflictividad”.

2.

Discusión



Elaborada sobre la evidencia presentada previamente, existe una relación causal entre la pérdida de competitividad y dinamismo minero peruano y el aumento de la conflictividad social. Esta a su vez, encuentra sus fuentes en altos niveles de insatisfacción respecto al desarrollo económico territorial y al pobre nivel de acceso a servicios básicos de calidad. En ese escenario, esta sección se avoca a profundizar en el análisis del comportamiento social y su interacción con la inversión minera partir de las entrevistas realizadas, los estudios de caso y la revisión de literatura.

En primer lugar, se discute el concepto de rentabilidad social vinculado a la actividad minera peruana; posteriormente, se presenta el concepto de viabilidad social y cuáles son los elementos necesarios para que se lleve a cabo un proceso de análisis y evaluación de la viabilidad social (actores involucrados y ámbito de intervención).

Seguidamente, se analiza las causas de los conflictos mineros y se describen las posibles estrategias para mitigarlos; así como ejemplos concretos de buenas y malas prácticas en torno a la solución de conflictos socio ambientales. Finalmente, se describen lineamientos sobre el desarrollo territorial en el ámbito minero con un enfoque de valor compartido, encadenamientos y diversificación productiva en el territorio.

Cabe señalar que para esta sección se revisó diversa información bibliográfica complementada con entrevistas a informantes calificados. La lista de entrevistados se detalla a continuación. Sin embargo, por respeto a la privacidad no se hace el vínculo entre los autores con las declaraciones.

Cuadro N° 5 : Informantes calificados

Nombre del entrevistado	Nombre de la institución o empresa	Cargo del entrevistado
Jorge Luis Montero	Ex Vice Ministro MINEM	Director Asociado en Lyfe System
Dario Zegarra	Newmont Perú	Country Manager Sustainability and External Affairs en Newmont Peru
Miguel Inchaustegui	Rimay – Centro de Convergencia y Buenas prácticas minero energéticas	Director independiente en Candente Copper Corp
Pastor Paredes	Oficina de Gestión Social del Diálogo y Participación Ciudadana – MINEM	Jefe de la Oficina de Gestión del Diálogo y Participación Ciudadana
Mariana Abugattas	Anglo American	Gerente de Asuntos Gubernamentales y Sostenibilidad
José de Echave	CooperAccion	Asesor del Ministro de Economía y Finanzas
Raúl Molina	Solidaritas	Consultor en Solidaritas y Ex Vice Ministro de Gobernanza Territorial
Ítalo Huamani	Comunidad de Piscocaya	Presidente de la Comunidad
Fabian Pérez	SENACE	Consultor de Gestión Social
Manuel Glave	GRADE	Investigador principal
Fabiola Muñoz	Ex Ministra del Ambiente y Ex Ministra de Agricultura y Riego	Consultora independiente
Guillermo Shinno	ANABI SAC	Gerente general corporativo de mineras Anabi S.A.C y Apumayo S.A.C
Victor Limaypuma	Frente de Defensa de Cotabambas	Presidente

Fuente: Elaboración propia

2.1 Rentabilidad social y viabilidad social

2.1.1 Concepto

El concepto de rentabilidad social fue utilizado por las últimas administraciones en el Perú, como indispensables para su viabilidad. En esta línea, en la etapa preparatoria de este documento se hizo un análisis con expertos sobre el significado del concepto y su importancia en el ámbito minero.

Por un lado, se encontró que el término “rentabilidad social” no tiene una conceptualización específica; además, no se ha identificado consenso en torno a la relación del término con una mirada social. Por el contrario, el término no tiene una propuesta teórica discutida y lleva a una comprensión y análisis sólo de corte económico, vinculado a las potenciales externalidades positivas que la actividad minera puede generar en el territorio a la población, a la empresa y al Estado mismo.

Sin embargo, sí se ha identificado, al solicitar que se realice un ejercicio de conceptualizar dicho término, que el concepto de rentabilidad social tiene algunos elementos vinculados a la mejora en el acceso a servicios básicos, acceso a empleo decente, al incremento del ingreso anual de la población en un territorio determinado y a oportunidades económicas empresariales. Todo ello en el marco de un plan de desarrollo territorial concertado, entre múltiples actores que incluye a las empresas mineras que operan en el territorio, así como a las entidades del Estado, y por lo cual se requiere inversión y gestión coordinada entre el sector privado y público.

Es importante señalar que estos elementos para la rentabilidad social no necesariamente están vinculados directamente a la actividad minera, sino a oportunidades de desarrollo empresarial para las comunidades. Las experiencias recogidas permiten sostener que, en las comunidades que recibieron capacitaciones en gestión empresarial por parte de las empresas mineras desde el inicio, se ha podido generar pequeñas empresas que formaron parte de la cadena de valor de la minería y de otras actividades económicas.

Por otra parte, en lo que sí existe consenso es respecto a la conceptualización del término viabilidad social. En este sentido, un proyecto es considerado socialmente viable cuando, a través de una adecuada gestión social, se logra tener una interacción eficiente con la población en el territorio, lo que permitirá que el proyecto continúe con su proceso de implementación. Es importante que esta viabilidad social, debe formar parte de la evaluación de impacto ambiental y social.

Cabe señalar que esta viabilidad es un concepto distinto al de “licencia social”, el cual no está definido formalmente ni regulado explícitamente por la legislación peruana. En general, se puede señalar a la licencia social como el conjunto de percepciones que tiene



a largo plazo que tienen las operaciones de las empresas que desarrollan actividades extractivas (Villanueva, 2019). De las entrevistas, se advierte que tal concepción se ve como el permiso de las comunidades a las empresas mineras para operar. Ello resulta problemático puesto que se percibiría a la licencia como un elemento transitorio y volátil. En efecto, como señalan Owen & Kem (2013), si bien la licencia social ha contribuido a elevar el perfil de los problemas sociales dentro del marco industrial, una falla principal es su incapacidad para articular una agenda de desarrollo colaborativo para el sector o un camino a seguir para restaurar la confianza perdida de las comunidades afectadas, las partes interesadas, entre otros grupos de presión. Por consiguiente, la viabilidad social aparece como un elemento más completo y transversal a todas las etapas de la operación minero, con un enfoque más constructivo para el compromiso y la colaboración de las partes interesadas (Owen & Kemp, 2013).

Finalmente, otro consenso entre los especialistas fue que se debe realizar un análisis de la viabilidad social previo a que la empresa minera se convierta en un actor adicional dentro del territorio. Este análisis incluye la necesidad de levantar una línea de base social, la cual se describe en la siguiente sección.

2.1.2 Línea de base social

El análisis de viabilidad social tendría como punto de partida una línea de base social, con los siguientes elementos:

Cuadro N° 6 : Elementos a considerar en la línea de base social

Calidad de agua	Diagnóstico detallado, que incluye identificación de metales pesados en el agua. Cabe señalar que ya existe en el Estudio de Impacto Ambiental (EIA) un análisis de la cantidad y calidad de agua. Sin embargo, de las entrevistas se identificó que este resulta insuficiente, incluso desde la perspectiva empresarial puesto que puede ser causal de conflictividad posterior. Por ello es necesario fortalecer el componente social del EIA.
Salud	Tamizaje para identificar concentraciones anómalas de metales pesados en sangre (MINSA-CENSOPAS) en la población. Ello permitiría identificar existencia de metales previa a operaciones y evitar conflictividad.
Estado de las viviendas	Evaluación de viviendas, ex ante del inicio de la operación minera, en las zonas donde exista posibilidad de impacto en la estructura por vibraciones que genere la operación minera o el paso de vehículos de carga pesada. En efecto, existe evidencia que los camiones de carga pesada (concentrado de mineral) pueden contribuir con el deterioro de viviendas de adobe, pero no son determinantes como son los efectos generados por la presencia de suelos blandos con altos niveles de humedad o nivel freático, que dañan a las viviendas de adobe (Bernal, et al., 2020).
Otros indicadores sociales	Servicios básicos, acceso y calidad al servicio educativo y acceso y calidad al servicio de salud. Se debe indicar que no solo hace referencia a un análisis del momento, sino que debe complementarse con acciones para reducir las brechas que puedan existir.
Saneamiento físico legal de los terrenos	Dificultad en el levantamiento de información supone un reto, pero se ha señalado como elemento importante

Fuente: Elaboración propia

Cabe señalar que la línea de base también debe identificar los aspectos culturales, costumbres y patrimonio cultural y arqueológico; así como contar con un enfoque intercultural. Ello con el fin de que, cuando se realice el análisis de viabilidad social, las empresas mineras tengan comprensión sobre el espacio en el que puede contribuir a fomentar el desarrollo territorial. Los puntos listados en el Cuadro N° 6 son referenciales y deberá tomarse en cuenta el contexto y situación de las comunidades para añadir o modificar los puntos clave de la línea de base social.

Con esta línea de base, se identificaría cuáles son las intervenciones que se requieren realizar desde el estado, en sus tres niveles de gobierno, así como la contribución del sector privado para lograr la viabilidad social de la intervención. Ello requerirá el fortalecimiento de la capacidad de los tres niveles de gobierno para la planificación del desarrollo del territorio con potencial minero. Así, sobre la base de estos elementos, se podrá evaluar integralmente las acciones y contribuciones de las empresas mineras luego de las respectivas operaciones e intervenciones.

2.1.3 Roles y funciones durante el proceso de viabilidad social

El análisis de viabilidad social se debería realizar durante el proceso de EIA; por lo tanto, estaría a cargo del Servicio Nacional de Certificación Ambiental para las Inversiones Sostenibles (SENACE). Entre las funciones del SENACE respecto a la minería se encuentra (i) evaluar y aprobar los Estudios de Impacto Ambiental detallados (EIA-d), Informes Técnicos Sustentatorios (ITS), Plan de Participación Ciudadana (PPC) y otros actos por medio de la emisión de la Certificación Ambiental o Certificación Ambiental Global, así como las actualizaciones, modificación y ampliaciones de vigencia; entre otros (Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, 2017).

En esta línea, una de las funciones del SENACE es la inclusión de un análisis social en el EIA. Si bien algunos de los elementos, señalados en el Cuadro N° 6 son incluidos en el análisis social; su inclusión está sujeta a la voluntad de la empresa, así como de las políticas de responsabilidad social corporativa. Ello resulta un problema ya que existen empresas que evalúan el aspecto integral de desarrollo en el territorio donde se implementan sus operaciones mineras, mientras que otras empresas optan por limitar su responsabilidad social con acciones solo para evitar conflictividad

En tal sentido, se plantea una mejora en el proceso de análisis de viabilidad social, incorporando un análisis multisectorial. Los sectores que formarían parte de este proceso, en colaboración con SENACE, adicionalmente a los que ya participan, serían el Ministerio de Salud (MINSA), el MINEDU, el Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (MIDIS), el MINEM, el Ministerio de Transporte y Comunicaciones (MTC), el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (Vivienda), el Ministerio de Cultura (MINCUL), la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM) y su Vice Ministerio de Gobernanza Territorial, entre otros. Ello, además, permitiría mejorar el filtro que aplique el país en lo que se refiere a empresas que llegan con expectativas de operar en el Perú, puesto que se podría evaluar como punto adicional su enfoque de responsabilidad social corporativa.

2.1.4 Roles y funciones durante el proceso de supervisión y fiscalización

El proceso de supervisión y fiscalización de los compromisos sociales, producto del análisis de viabilidad social, se mantendría en el Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). No obstante, de las entrevistas se desprende que, actualmente, la institucionalidad ambiental es frágil y no genera la confianza necesaria de autoridad. En particular, si bien el OEFA suele intervenir cuando se comete una infracción a los compromisos establecidos en los Instrumentos de Gestión Ambiental (IGA), tal

intervención en varias ocasiones, no suele ser oportuna y, aun cuando se sancione a la empresa infractora, las comunidades afectadas no suelen tener conocimiento de la infracción, de la multa establecida y aún menos de las medidas a implementar para la resolución de la afectación ambiental.

Adicionalmente, el OEFA cuenta con marco normativo para realizar evaluaciones ambientales tempranas (EAT) cuyo objeto es obtener información complementaria a la contenida en los IGA de unidades fiscalizables que aún no inician operaciones para que sirva de base al macroproceso de fiscalización ambiental. La EAT incluye un proceso de participación ciudadana, con el fin de dar a conocer a la población el estado de la calidad ambiental y sus alteraciones en el ámbito de las actividades fiscalizables, con el objetivo de despejar posibles inquietudes generadas por el inicio de estas. (Guía de Gestión Ambiental Temprana de OEFA).

En tal sentido, se presenta una oportunidad para fortalecer instrumentos y elaborar nuevas herramientas para este proceso, así como la definición y reforzamiento de sanciones en caso se incumplan los compromisos adquiridos como producto del EIA. Específicamente, para contribuir a su fortalecimiento se recomienda:

- Contar con instrumentos que viabilicen la atención inmediata de los impactos generados debido al incumplimiento de los compromisos ambientales y sociales del EIA, con acciones para su mitigación o solución en adición al pago de las multas respectivas.
- Informar a las autoridades locales y a la población de manera oportuna y efectiva de las acciones adoptadas para la supervisión de los compromisos ambientales y sociales del EIA y los resultados respectivos, afianzando de esa manera el rol colaborador del Estado.
- Incrementar las EAT a fin de minimizar las inquietudes de la población, respecto de posibles alteraciones ambientales que se puedan generar.

2.1.5 Espacio o ámbito territorial de análisis durante el proceso de viabilidad social

De acuerdo con los lineamientos del SENACE, el área de influencia (AI) se define como el área sobre el cual el proyecto de inversión podría generar algún impacto significativo ambiental social, directo e indirecto (SENACE, 2019).

Así, se tienen dos tipos de área de influencia:

- Área de influencia directa (AID): Es el espacio donde se sitúan los componentes del proyecto y de las áreas que son impactadas directamente (ambiental y social) por la actividad. Está relacionada a las actividades de construcción y operación, en el sitio del proyecto y su infraestructura asociada. Para su evaluación se considera el área del desarrollo del proyecto donde se estima la ocurrencia de impactos directos o de mayor intensidad, positivos y negativos en el entorno.
- Área de influencia indirecta (AII): Comprende los espacios ubicados donde los impactos trascienden el espacio físico del proyecto y su infraestructura asociada, es decir, la zona externa al área de influencia directa y se extiende hasta donde se manifiestan dichos impactos.

Además, el titular del proyecto es quien propone el área de influencia de un proyecto para su evaluación en el EIA o sus modificaciones (MEIA), para lo cual deberá tomar en cuenta la identificación, caracterización y evaluación de los potenciales impactos sobre un área geográfica o sobre una población (área de influencia social - AIS), así como procedimientos científicos (área de influencia ambiental - AIA) (SENACE, 2019).

Sobre estos lineamientos, no obstante, se han identificado diferentes posiciones; específicamente en relación con el ámbito territorial sobre el que debería realizarse el análisis de viabilidad social y, por lo tanto, sobre su relación con la contribución al desarrollo de ese territorio y su población, por parte de las empresas mineras.

Por un lado, se postula que las empresas deben concentrarse en el AID y, en menor proporción, en el AII. El principal argumento de esta postura es el dimensionamiento de la operación. Así, mientras más grande el tamaño de la operación, es probable que sea más grande el área de influencia, teniendo en cuenta el tipo de minería que se va a realizar, pero siempre estableciendo límites claros. Además, de las entrevistas se recoge que, adicionalmente, estas áreas se deben determinar con criterios estrictamente técnicos; esto es, no se debe entrar en procesos de diálogo y negociación para determinar tales espacios, sino que deben determinarse en función de los impactos ambientales y sociales estimados.



Por otro lado, se señala que las empresas no deben limitarse al AID y AII. Más aún, se señala, en la mayoría de los casos recopilados, que esta delimitación no tiene un enfoque integral, puede resultar en mayor conflictividad social y, por lo tanto, se debería modificar el enfoque actual. El argumento para sustentar esta posición es que la delimitación de AID y AII, como está definida actualmente, resulta en una delimitación de entornos exclusivamente ambientales, sin considerar la variable social. Incluso resulta, desde la perspectiva de los entrevistados, insuficiente en términos ambientales puesto que no integra políticas con lógica territorial ecosistémica. En consecuencia, sobre esta postura, se han planteado alternativas a la definición.

Una primera propuesta es un AI escalonado sucesivo. Ello consiste en que el grado de influencia va disminuyendo conforme el espacio se va alejando de las operaciones mineras, pero se mantiene. En tal sentido, se puede considerar como una delimitación adicional, la política, que permita priorizar las comunidades más cercanas; luego, se impulsaría a los distritos en los que se opera; posteriormente, a los distritos aledaños; seguidamente, a las provincias involucradas; y así se puede continuar en función al tamaño e impactos de la unidad minera. Para que esta propuesta sea exitosa, las empresas deberán asumir responsabilidades en función a la distancia, retroalimentando las propuestas con los actores locales involucrados. Una demostración de este enfoque es el caso de Antamina, empresa que ha establecido un criterio de “Área de Influencia Operativa”, la cual abarca 6 provincias y 20 distritos (Antamina, 2022). Anglo American es otra de las empresas que ha optado por un enfoque similar. Inicialmente, la región Moquegua fue definida como su AII; sin embargo, están evaluando las potenciales sinergias con la región de Arequipa para el desarrollo de proyectos productivos.

Si bien esta propuesta permite que las empresas contribuyan con los planes de desarrollo de cada región, es posible que se genere conflictividad social con respecto al alcance de estas contribuciones. En tal sentido, otra propuesta ha sido enfocada en la eliminación de las AID y AI; en su lugar, se ha propuesto en las entrevistas un modelamiento general para la estimación de impactos ambientales y sociales. Así, se determinaría en función a criterios técnicos —y sin discusiones con otros actores— una única “área de impacto”. Además, en este modelamiento se podrían incluir evaluaciones de impactos sinérgicos y acumulativos, para determinar e involucrar a otras empresas mineras con espacios colindantes, de tal manera que se puedan desarrollar acciones colectivas. Casos que siguen este enfoque son los de Chile y Canadá, en los que se maneja una sola AI.

Así pues, pese a que no se ha llegado a un consenso respecto a cuál enfoque resultaría idóneo para el caso peruano, se puede señalar de las entrevistas que la actividad minera sí debería buscar contribuir con el desarrollo en su entorno, principalmente a través de sinergias con el sector público, de tal manera que se impulsen proyectos que apunten a mejorar las graves carencias de las comunidades.

2.2 Estrategias de manejo de conflictividad social

Se ha identificado que las causas de los conflictos socio ambientales están vinculadas primordialmente a los temores de la población ante la afectación de los recursos naturales, asociado probablemente a la falta o desinformación respecto a los potenciales impactos de las operaciones mineras. Asimismo, el origen de los conflictos está relacionado a las expectativas de la población respecto de las contribuciones de la empresa minera, usualmente sobredimensionadas y dirigidas hacia el desarrollo de la agenda pública local.

Siendo así, se detallan a continuación las principales causas de los conflictos socio ambientales:



Temas ambientales: calidad y cantidad de agua

Por un lado, se menciona que una de las principales causas de los conflictos en temas ambientales se deben a que no se estableció una adecuada línea base donde se especifique la calidad y cantidad de agua antes de la llegada de la mina. Es así que existe un gran temor por parte de la población ante la posible afectación de los recursos naturales

La preocupación y el rechazo natural de la población hacia la actividad minera se justifica, en algunos casos, por experiencias negativas del pasado generando que los pobladores prefieran no aceptar operaciones mineras dentro de sus territorios. Por otro lado, esta situación se profundiza ante el poco vínculo de comunicación entre entidades fiscalizadoras y las comunidades cuando las empresas mineras cometen infracciones ambientales.

Respecto a los conflictos socioambientales reportados por la Defensoría del Pueblo entre enero 2007 y diciembre 2020, se encuentran 90 casos registrados a causa de las demandas por parte de la población ante la afectación de recursos naturales y 47 casos por el temor de una posible afectación. Durante este periodo de análisis, el proyecto Tía María registra 2 casos generados ante el temor de la población por una posible afectación de los recursos naturales¹⁰.



Deficiente relacionamiento empresa y comunidad, que genera desconfianza

Otra causa de los conflictos se debe al poco relacionamiento entre la empresa minera y las comunidades. En algunas ocasiones no se realizan múltiples relacionamientos con la población y los negocios. Es así que se logra integrar las actividades locales en el negocio minero y establecer una relación de confianza con las comunidades.

Por otro lado, los bajos niveles de convivencia entre la empresa minera y las comunidades es un impedimento para poder reducir externalidades negativas y generar mayores beneficios en la zona. Además, otro de los motivos por el cual se genera desconfianza es debido a que no se encuentra un balance entre los tipos de visiones de los actores involucrados. En realidad, encontramos que la empresa minera suele mantener una visión de maximización de recursos y minimización de inversión; mientras que los pobladores tienen la visión en base a su cotidianidad. La falta de balance entre estos tipos de visiones afecta negativamente al relacionamiento entre ambos.

¹⁰ Para mayor detalle, véase la Sección Experiencias de resolución de conflictos.



Inefectiva redistribución de la riqueza generada en el territorio

La desconexión entre el sector público y el privado mantiene un impacto negativo en la redistribución de la riqueza generando que esta sea inefectiva. Es así que el desarrollo proveniente de la actividad minera no se visibiliza, entre algunos motivos se encuentran los intereses económicos y malas acciones.



Incumplimiento de compromisos

Se visibiliza una débil acción sancionadora de las entidades respectivas debido que no se realizan correctamente la fiscalización de compromisos ambientales. Además, el capítulo social de los EIA aún es muy general y no permite una correcta fiscalización de los avances.

Por otro lado, se dan casos en los cuales la empresa minera mantiene una visión de corto plazo ante los compromisos que realiza, prometiendo gran cantidad de proyectos sin tener, necesariamente, la capacidad para ejecutarlos. Durante enero 2007 y diciembre 2020, la Defensoría del Pueblo reportó 82 casos de conflictos socioambientales generados por el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera. Entre ellos, el proyecto Antamina registró 5 casos de conflicto generados por las demandas de la población ante el incumplimiento de compromisos. A noviembre de 2021, 2 de ellos fueron resueltos, otros 2 fueron retirados del registro principal ante inactividad prolongada y 1 se encontró activo desde noviembre 2011.

Este último, involucró como demandante a la municipalidad distrital y un grado de expresión alto ante la realización de un paro regional por parte de las comunidades¹¹.

¹¹Para mayor detalle, véase el Anexo 2: Casos de estudio.



Poca presencia del Estado en el territorio, y falta de acceso y calidad de los servicios públicos

La débil institucionalidad ambiental, la baja capacidad de gestión de las autoridades y el marco legal desactualizado generan un aumento en la cantidad de conflictos. Un ejemplo de ello es la ejecución del Fondo de Solidaridad de Antamina, por el cual se establecieron una variedad de proyectos exitosos. Sin embargo, en varias oportunidades la empresa minera tuvo que reemplazar al Estado en sus funciones. Por otro lado, se encuentra consenso sobre la falta la aplicación de filtros por parte del Estado al aceptar que empresas mineras realicen actividades mineras en el país.

En cuanto a las estrategias para prevenir, mitigar o solucionar los conflictos, se destacan las siguientes:

- Adecuada línea de base social y económica Como se ha señalado previamente, una línea de base que incorpore un exhaustivo análisis de variables relacionadas al entorno, así como a condiciones sociales y económicas, es necesaria para establecer, desde este punto de partida, compromisos proporcionales a los potenciales impactos de la actividad minera, así como también realizar un monitoreo participativo durante todo el periodo de la operación minera que permita validar y ajustar tales compromisos. Manejo de expectativas con información oportuna y veraz Tal como se indicó, las expectativas sobredimensionadas pueden desencadenar en conflictividad social. En tal sentido, resulta fundamental proporcionar a los actores locales información, tanto de los potenciales impactos negativos como de las oportunidades de desarrollo que tiene la actividad minera. Así, según la información recogida en las entrevistas, se debe trabajar en brindar certeza sobre la posibilidad de una agenda concertada en beneficio de las comunidades y sobre la minimización de impactos negativos en el entorno.

- Adopción de compromisos sociales de corto, mediano y largo plazo Desde un enfoque de desarrollo territorial, las empresas mineras pueden contribuir a los planes de desarrollo locales. En general, las empresas materia de las entrevistas han optado por desarrollar estrategias para prevenir conflictividad que incluyen un enfoque de desarrollo regional compartido a través de la triple hélice: sector privado, sector público y sociedad civil. Se debe resaltar la necesidad de obtener resultados de corto plazo, para generar confianza respecto al resto de compromisos asumidos. Por ejemplo, se puede mencionar el caso de Antamina, quienes adoptaron una estrategia de resolución de conflictos que incluye a mesas de diálogo, con suscripciones de acuerdos y ejecución inmediata de compromisos¹².
- Rendición de cuentas oportuna frente al cumplimiento de los compromisos y explicación de nuevos plazos en caso de incumplimiento Es esencial que la empresa minera no solo sea capaz de asumir compromisos sociales y ambientales, sino que además mantenga un canal de comunicación continuo con los actores locales. Esto, además de permitir construir una relación de confianza ante la transparencia de la empresa, facilita a los mismos actores locales gestionar, junto a las autoridades, cómo se llevarán a cabo los procesos sancionadores, de ser requeridos, y las acciones para mitigar o solucionar aquel incumplimiento. Un modelo de esta transparencia es la empresa Anglo American, la cual cometió un error en la etapa de construcción, pero que, debido a que tenía un buen relacionamiento con las comunidades, se solucionó de manera efectiva y sin ningún conflicto .
- Diálogo y fortalecimiento de los liderazgos locales Mediante la promoción de diálogo participativo y el fortalecimiento de liderazgos locales, a través de un enfoque intercultural, se podrá identificar una agente legítima que represente las necesidades de las comunidades. En este sentido, esta estrategia complementa e integra a las previamente señaladas, además de que facilita la viabilidad social.

¹²Para mayor detalle, véase la Sección Experiencias de resolución de conflictos

2.2.1 Experiencias de resolución de conflictos

En el marco de las causas y de las estrategias de la conflictividad social, se han identificado experiencias tanto de éxito como de fracaso en la atención y tratamientos de los conflictos. A continuación, se detallan tales experiencias.



Experiencias positivas en atención y tratamiento de conflictos

- Anglo American Quellaveco S.A. – Quellaveco La empresa cuenta con experiencias positivas tanto en prevención como en manejo de conflictos. En cuanto a prevención, su experiencia positiva consistió en compartir con las autoridades locales y con el MINEM los avances del estudio espacial para el desarrollo territorial. Adicionalmente, la empresa convocó, a través de una Mesa de Diálogo, a un comité de monitoreo con la participación de la sociedad civil para que se haga seguimiento a los compromisos asumidos por la empresa. En cuanto a manejo, cuenta con protocolos previamente establecidos para atender casos de fallas durante la operación y para su solución en el más corto plazo. Asimismo, la empresa no tiene inconvenientes en participar en procesos vinculados a otros proyectos mineros, en tanto beneficien a la población de su entorno.
- Gold Field La Cima S.A. - Cerro Corona Se realizó capacitaciones a jóvenes de la comunidad en capacidades técnicas, por lo cual posteriormente se convirtieron en un nexo entre comunidades y la empresa.
- Compañía Minera Antamina S.A. – Antamina Pese a que parcialmente se reemplazó al Estado en sus funciones, se ejecutaron proyectos de interés público a través del Fondo de Solidaridad.

Pese a que parcialmente se reemplazó al Estado en sus funciones, se ejecutaron proyectos de interés público a través del Fondo de Solidaridad.

En base a los conflictos socioambientales reportados por la Defensoría del Pueblo entre enero 2007 y diciembre 2020, Antamina registró un total de 12 conflictos de los cuales 4 fueron registrados como resueltos. Dichos conflictos surgen a raíz de las demandas por parte de las comunidades debido al incumplimiento de compromisos y la petición de realización de nuevos acuerdos. En cuanto a la duración promedio de los casos resueltos, el tiempo transcurrido en que un conflicto pasa de ser registrado como nuevo a resuelto es de 34 meses. Además, en promedio, el primer acercamiento de diálogo entre el demandante y la empresa minera se realiza 2 meses después del registro del caso como nuevo.

En todos los casos resueltos, se registran reuniones y mesas de diálogo que finalizan en la suscripción de acuerdos entre ambas partes. En cuanto al conflicto de menor duración (3 meses) se resolvió debido a un acuerdo entre las partes sobre la ejecución inmediata de compromisos acorde al convenio marco institucional socioeconómico (Defensoría del Pueblo, 2011).

Por otro lado, el conflicto de mayor duración (65 meses) fue declarado como resuelto ante la realización de una mesa de diálogo conformada por la comunidad de Huaripampa, la empresa minera y autoridades como la Oficina General de Gestión Social (OGGS) del MINEM, la Secretaría de Gestión Social y Diálogo (SGSD) de la PCM y la Defensoría del Pueblo. En dicha reunión se elaboró una planificación de inversión social, la subcontratación de proyectos bajo la modalidad de obras por impuestos y la creación de un comité de gestión (Defensoría del Pueblo, 2020).



Experiencias negativas en atención y tratamiento de conflictos

- Minera Las Bambas S.A. - Las Bambas La experiencia negativa está relacionada con algunas de las intervenciones de la empresa minera que no tuvieron en cuenta el tema cultural durante el reasentamiento de la comunidad de Fuerabamba, así como en el relacionamiento con los distritos del entorno. Asimismo, otra experiencia negativa se vincula con el espacio denominado corredor minero o corredor vial, que atraviesa Chumbivilcas en Cusco y que, por cambios en el proyecto, dejaron de ser AID y las expectativas sobre su contribución a la zona se mantuvieron, llevando al conflicto.
- Southern Peru Copper Corporation Sucursal Perú - Tía María Se tiene una experiencia negativa por antecedentes de la empresa en la zona y falta de información de calidad y efectiva sobre el impacto en el acceso a agua por parte de la población y a la agricultura. Considerando los conflictos socioambientales reportados por la Defensoría del Pueblo entre enero 2007 y diciembre 2020, se registraron 2 casos de conflictos socioambientales que involucran al proyecto minero Tía María debido al temor por parte de las comunidades campesinas y las autoridades distritales ante la posible afectación de recursos naturales en la provincia de Islay. Cabe resaltar que uno de los conflictos registrado en octubre 2013 como caso nuevo, fue reportado inicialmente en agosto 2009 y luego fue proclamado resuelto debido a que se declaró inadmisibles el EIA del proyecto (Defensoría del Pueblo, 2013). Sin embargo, durante 2013, la compañía minera se encontró en proceso de solicitud de aprobación de su EIA generando un reinicio de las expresiones de conflicto por parte de la población (Defensoría del Pueblo, 2013).

Dicho conflicto fue registrado como latente en noviembre de 2021 debido a su inactividad prolongada entre las partes (Defensoría del Pueblo, 2021). Por lo tanto, la duración desde el registro como nuevo hasta ser latente es de 98 meses. Además, tomando en cuenta ambos conflictos, en promedio, el primer acercamiento de diálogo entre el demandante y la empresa minera se realiza 4 meses después del registro del caso como nuevo.

Entre las acciones de la empresa para disminuir las expresiones de conflicto se encuentra la creación de proyectos¹⁴, reuniones y la instalación de una mesa de desarrollo con la participación la población, autoridades regionales y representantes ministeriales (Defensoría del Pueblo, 2015). Sin embargo, la población reiteró en múltiples ocasiones su oposición al proyecto generando, en una ocasión, la declaración de estado de emergencia de la provincia de Islay por 70 días (Defensoría del Pueblo, 2015).

- Anabi S.A.C. – Utunsa Se registró 1 caso de conflicto específico para el proyecto Utunsa, considerando los conflictos socioambientales reportados por la Defensoría del Pueblo entre enero 2007 y diciembre 2020. El conflicto fue registrado debido a las demandas de las comunidades y las autoridades distritales ante el incumplimiento de compromisos por parte de la empresa minera.

En un inicio la empresa minera mantiene espacios de diálogo junto con la población, organizaciones sociales y autoridades para informar sobre la actividad minera en la zona (Defensoría del Pueblo, 2012). Sin embargo, la desconfianza de la población y las expresiones de posibles conflictos se incrementan cuando OEFA ordena la paralización inmediata de actividades de la mina debido a que algunos componentes de la unidad minera registran una ubicación diferente a su ITS establecido en 2017, significando un riesgo de afectación a la salud de las personas y el ambiente (Defensoría del Pueblo, 2017).

¹⁴ Tales como “El Agrofondo Tía María”, enfocado en brindar apoyo a los pequeños y medianos agricultores (Defensoría del Pueblo, 2015) y el proyecto “Reencuentro”, creado para brindar información a cada hogar y promover proyectos (Defensoría del Pueblo, 2015).

Por otro lado, entre las entidades clave participantes en espacios de diálogo, en las cuales se logró acuerdos con la población, se encuentra el MINEM, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), OEFA, Ministerio del Ambiente (MINAM) y SENACE. Sin embargo, en noviembre 2021, el conflicto fue registrado como latente debido a que no se registraron nuevas acciones entre las partes (Defensoría del Pueblo, 2021). Por lo tanto, la duración desde el registro como nuevo hasta ser latente por primera vez es de 117 meses. Además, en promedio, el primer acercamiento de diálogo entre ambas partes se realiza 4 meses después del registro del caso como nuevo.

2.3 Desarrollo territorial, encadenamientos y diversificación productiva en el territorio

De las entrevistas con expertos se desprende que el desarrollo territorial es un componente necesario en las actividades mineras. Si bien este puede depender del tamaño de la unidad minera y de su capacidad para generar desarrollo en el ámbito de intervención, se concluye que todas las actividades mineras deberían ser acompañadas de mejoras sustanciales en el territorio minero.

El concepto de valor compartido y desarrollo territorial están estrechamente ligados en el caso de la actividad minera. De hecho, existe un consenso casi unánime de que el valor compartido se basa en conocer las necesidades que existen en el territorio alrededor de la empresa e incorporar dichas demandas o necesidades en (i) la propia dinámica de generación de valor de la empresa y en (ii) el proceso productivo de la empresa. De este modo, el desarrollo territorial generaría que la región vea a la unidad minera como socio estratégico; y a su vez, se cuente con repercusiones en beneficio de la empresa. En otras palabras, se entiende desarrollo territorial bajo el enfoque de valor compartido cuando la empresa minera encuentra una manera de desarrollarse con la economía local en la cual la mejora de la población del territorio genera beneficios para la empresa.

Por otro lado, una menor parte de los entrevistados señala que el valor compartido solamente funciona cuando, al hacer una intervención social, se genera al mismo tiempo ahorros transaccionales y operativos para la empresa. Cabe señalar que, esta mirada no fue compartida con todos los entrevistados puesto que se sugiere que el valor compartido va más allá de los beneficios de reducción de costo; al contrario, se trata de invertir en la prosperidad del medio que te rodea para una rentabilidad de largo plazo.



Un ejemplo de plasmar el desarrollo territorial con enfoque de valor compartido es el desarrollo del empleo local como parte del trabajo minero, así como el apoyo a empresas locales. Si bien el apoyo a empresas locales demanda inversión, dicha inversión genera rentabilidad porque esa empresa local podría ser posteriormente, proveedor de la unidad minera. En efecto, se tiene una oportunidad de desarrollo del sector de proveedores mineros dado que el aporte al PBI del Perú por parte de los proveedores al sector minero representó el 4% en 2019 y este porcentaje podría aumentar en tanto se concrete la implementación de la cartera de proyectos mineros (Andina, 2021). Un ejemplo concreto es el caso de la empresa Gold Field La Cima S.A, donde se capacitaron a empresarios locales en el sector de transportes quienes fueron incluidos como parte de la cadena de valor de las actividades mineras. Cabe señalar que, paralelo a la inclusión de empresas locales a su cadena de valor, la empresa minera tuvo otro tipo de intervenciones en el desarrollo territorial bajo una visión basada en apoyo a comunidades, apoyo permanente a empresarios locales y apoyo al desarrollo del distrito.

Como le menciona anteriormente, se ha identificado durante el proceso de entrevistas que el sector minero debe y está dispuesto a contribuir al desarrollo territorial en el ámbito del proyecto minero, con la participación del sector privado, público y la sociedad civil. Sin embargo, de esta premisa se desprende la discusión sobre el ámbito o alcance de las contribuciones, dependiendo esta de las políticas corporativas de cada empresa minera.

Esta contribución al desarrollo se puede dar desde dos enfoques: (i) con encadenamiento de la actividad minera o (ii) impulsando otras actividades productivas.

Respecto al primer enfoque, las empresas mineras deben buscar generar oportunidades empresariales no exclusivamente relacionadas a actividades primarias, sino también en cuanto a empresas locales que puedan ser incluidas en la cadena de valor de las operaciones mineras. Por ejemplo, en el caso de la empresa Gold Field La Cima S.A, se capacitaron a empresarios locales en el sector de transportes (maquinaria de línea amarilla para movimiento de tierras y transporte liviano). Así, la empresa logró reducir tanto los costos operativos (al contratar localmente, la empresa pudo reducir su tasa de transporte de minerales de US\$10 a US\$6.5 la tonelada) como los costos transaccionales (puesto que forjaron un adecuado relacionamiento con los actores locales).

Respecto al segundo enfoque, la minería puede contribuir al desarrollo local o alternativo (agricultura, industria, etc.), identificando oportunidades y evaluando cómo la empresa minera puede sumarse a agregar valor a estas, volviendo a la actividad minera catalizadora de otras actividades económicas. Ejemplo de ello es lo ocurrido con la empresa Anglo American: la empresa ha logrado identificar potencialidad en ciertos sectores (agrícola, energético, entre otros) y ha desarrollado la plataforma “Moquegua crece” para obtener socios (mineros y no mineros, tanto del sector público como privado) y contribuir al crecimiento de la región. Asimismo, a raíz de la pandemia por la Covid-19, Anglo American se sumó a un fondo coordinado con una Caja local para operar como garante en préstamos para agricultores con intereses bajos. De tal manera, han mantenido la cadena de pagos en este sector y han logrado inversión en tecnología para el uso eficiente de agua.

Sin embargo, es fundamental tener lineamientos trazados, como los planes de desarrollo regionales, provinciales o distritales, de tal forma que se puedan trazar objetivos, metas y acciones que luego sean cuantificables y medibles, para los procesos de rendición de cuentas.

3.



Bibliografía

- Antamina, 2022. Nuestras Áreas de Influencia Operativa. [En línea]
- Arellano-Yanguas, J., 2011. Aggravating the Resource Curse: Decentralisation, Mining and Conflict in Peru. *The Journal of Development Studies*, 47(4), pp. 617-638.
- Atienza, M., Fleming-Muñoz, D. & Aroca, P., 2021. Territorial development and mining. Insights and challenges from the Chilean case. *Resources Policy*, Volumen 70, pp. 1-8.
- Atienza, M., Lufin, M. & Soto, J., 2021. Mining linkages in the Chilean copper supply network and regional economic development. *Resources Policy*, Volumen 70.
- Bebbington, A. & Williams, M., 2008. Water and Mining Conflicts in Peru. *Mountain Research and Development*, 28(3), pp. 190-195.
- Camacho, A., Cox, Á. & Guillén, Á., 2015. Impactos de la actividad minero-energética en el desarrollo socio-económico y en la diversificación productiva del Perú, Lima: CIES y APOYO Consultoría.
- Carvallo, P. & Calvo, G., 2020. Conflictos, diálogo y acción colectiva con enfoque territorial: nuevas formas de pensar la relación comunidad-empresa-Estado. *OPERA*, Issue 26.
- Carvallo, P. & Calvo, G., 2020. Conflictos, diálogo y acción colectiva con enfoque territorial: nuevas formas de pensar la relación comunidad-empresa-estado, s.l.: s.n.
- Castellares, R. & Fouché, M., 2017. Determinantes de los Conflictos Sociales en Zonas de Producción Minera, Lima: Banco Central de Reserva del Perú.
- Castillo Terrones, P., 2021. Nuestras líneas políticas: La promoción de la inversión y una nueva forma de hacer proyectos en el Perú. En: *Discurso de Asunción del Presidente de la República*. Lima: s.n., pp. 8-9.
- CEPAL, 2005. Metodología del marco lógico para la planificación, el seguimiento y la evaluación de proyectos y programas, s.l.: Naciones Unidas.
- Damonte, G., Godfrid, J. & López, A., 2020. Minería, escasez hídrica y la ausencia de una planificación colaborativa, Lima: GRADE.
- Damonte, G. y otros, 2020. Diversas formas de infraestructuras en el Perú y Colombia: El papel de las empresas mineras en el control y manejo del agua en contextos de escasez, Lima: GRADE.
- Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, 2017. Decreto Supremo N° 009-2017-MINAM, s.l.: s.n.
- Defensoría del Pueblo, 2011. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 90, Lima.:
- Defensoría del Pueblo, 2012. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 104, s.l.: s.n. Defensoría del Pueblo, 2013. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 116, s.l.: s.n.
- Defensoría del Pueblo, 2013. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 117, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2015. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 134, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2015. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 135, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2015. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 138, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2017. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 159, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2019. Los costos del conflicto social. Una aproximación metodológica a las dimensiones económicas, sociales e institucionales del conflicto social en el Perú, s.l.: s.n.
- Defensoría del Pueblo, 2019. Los costos del conflicto social. Una aproximación metodológica a las dimensiones económicas, sociales e institucionales del conflicto social en el Perú, Lima: Defensoría del Pueblo.
- Defensoría del Pueblo, 2020. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 199, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2021. Conflictos sociales y cumplimiento de acuerdos, Lima:
- Defensoría del Pueblo, 2021. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 213, Lima
- Defensoría del Pueblo, 2015. Reporte Mensual de Conflictos Sociales N.º 133, Lima

- Devenin, V., 2021. Collaborative community development in mining regions: The Calama Plus and Creo Antofagasta programs in Chile. *Resources Policy*, Volumen 70.
- Escobal, J. & Ticci, E., 2015. Extractive industries and local development in the Peruvian Highlands. *Environment and Development Economics*, 20(1), pp. 101-126.
- Fernández, V., 2021. Copper mining in Chile and its regional employment linkages. *Resources Policy*, Volumen 70.
- Fontaine, E. R., 2008. *Evaluación social de proyectos*. Decimotercera ed. Estado de México: Pearson.
- Fraser Institute, 2020. *Fraser Institute Annual Survey of Mining Companies*, s.l.: Fraser Institute.
- Gestión, 2021. Cuarto Poder-Ipsos: agricultura, minería y turismo son vistos como sectores reactivadores, Lima: s.n.
- Horsley, J., Prout, S., Tonts, M. & Ali, S., 2015. Sustainable livelihoods and indicators for regional development in mining economies. *The Extractive Industries and Society*, 2(2), pp. 368-380.
- INEI, 2020. *Compendio Estadístico 2020*, Lima: Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú.
- Instituto Peruano de Economía, 2021. *Contribución de la minería a la economía nacional*, Lima: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Loayza, N. & Rigolini, J., 2016. The Local Impact of Mining on Poverty and Inequality: Evidence from the Commodity Boom in Peru. *World Development*, Volumen 84, pp. 219-234.
- MINEM, 2020. *Boletín estadístico minero: Minería se mantiene como principal fuente de divisas del país*, s.l.: s.n.
- MINEM, 2021. *Anuario minero 2020: Reporte estadístico*, Lima: MINEM.
- Ministerio del Ambiente; Instituto Geofísico del Perú, 2020. *Evaluación del comportamiento dinámico de suelos en localidades ubicadas en el Corredor Minero (región - Cusco)*, Lima: Instituto Geofísico del Perú.
- Owen, J. R. & Kemp, D., 2013. Social licence and mining: A critical perspective. *Resources policy*, Volumen 38.1, pp. 29-35.
- Oyarzo, M. & Paredes, D., 2021. The impact of mining taxes on public education: Evidence for mining municipalities in Chile. *Resources Policy*, Volumen 70.
- Pérez, C. & Barrantes, N., 2020. *Entendiendo los determinantes y la duración de los conflictos sociales mineros*, Lima: CIES.
- SENACE, 2019. *Área de Influencia Ambiental y Social, Material de Conocimiento*. Lima: s.n.
- SUNAT, 2021. *Nota tributaria y aduanera*, Lima: Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria.
- Tanaka, M., Zárate, P. & Huber, L., 2011. *Mapa de la conflictividad social en el Perú. Análisis de sus principales causas*, Lima: PrevCon - PCM.
- Videnza Consultores, 2021. *Análisis y propuesta de mejora en la distribución y uso de los recursos generados por el sector minero a los gobiernos subnacionales*, Lima: Sociedad Nacional de Minería, Petróleo y Energía.
- Villanueva, K., 2019. *Sepa qué es la licencia social y cómo impacta en las empresas mineras*, s.l.: EY Perú.
- Von der Goltz, J. & Barnwall, P., 2019. Mines: The local wealth and health effects of mineral mining in developing countries. *Journal of Development Economics*, Volumen 139, pp. 1-16.

4.



Anexos

4.1 Anexo 1: Base de datos de conflictos sociales

4.1.1 Exlaboración y conflicto

Con la finalidad de analizar las relaciones que existen entre la actividad minera, el desarrollo territorial y la conflictividad social, en el presente estudio se ha levantado una base de datos de conflictos socioambientales vinculados a la actividad minera. Para ello, se revisaron los reportes mensuales de conflictos sociales de la Defensoría del Pueblo publicados entre enero 2007 y diciembre de 2020, y se registró la información completa para todos los conflictos registrados en dichas publicaciones. En total se cuenta con la información completa para 325 conflictos socioambientales registrados en el periodo mencionado. La base de datos se adjunta en el archivo Excel “Anexo N.1. BD Conflictos Sociales.xlsx” junto con el diccionario de variables contenida en el archivo “Anexo N.1. BD Conflictos Sociales_Diccionario.xlsx”.

La base de datos contiene (i) la descripción del caso registrado por la Defensoría del Pueblo; (ii) las fechas en las cuales el caso fue registrado como nuevo, latente, resuelto, reactivado y/o retirado; (iii) la región, provincia, distrito y las comunidades involucradas en el conflicto; (iv) actores primarios, secundarios y terciarios¹⁵; (v) demandante(s) y demandado(s); (vi) tipo de minería; (vii) empresa minera y el proyecto minero; (viii) categorización del motivo del conflicto siguiendo la tipología de Carvallo y Calvo (2020); (ix) fecha, tipo e información sobre las expresiones de conflicto realizadas antes y después del registro del caso como nuevo hasta que ocurra el primer diálogo entre el demandante y el demandado; (x) en caso de realizarse una reunión entre ambas partes (demandante y demandado), se registró si se generaron acuerdos según la tipología de la Defensoría del Pueblo (2021).

4.1.2 Datos generales

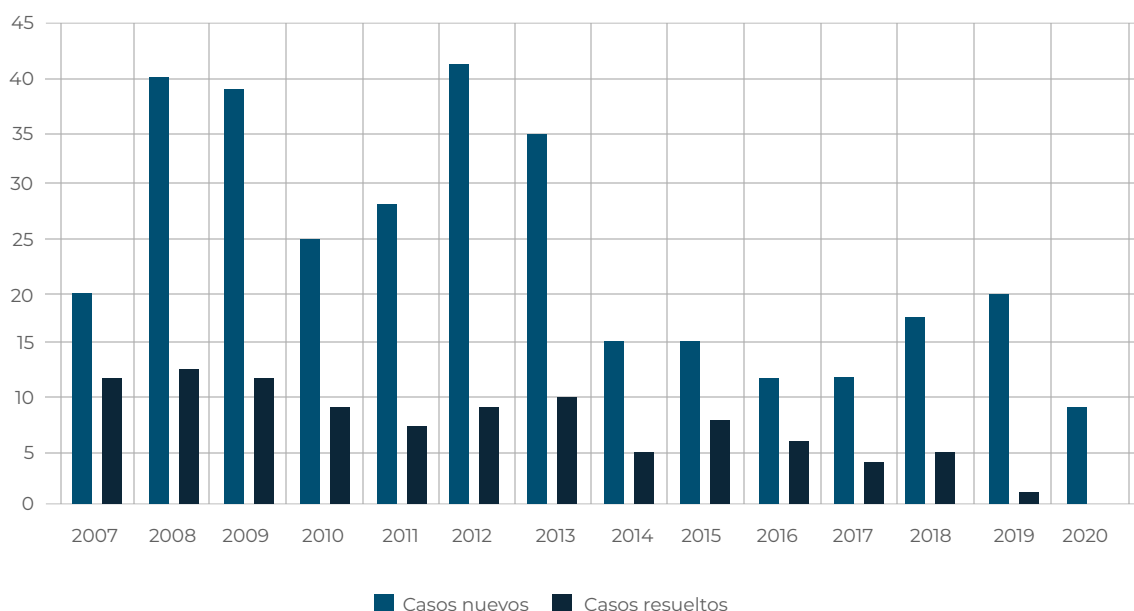
Considerando la clasificación de los casos según la Defensoría del Pueblo (2019), se define un conflicto (i) activo como aquel expresado por las partes involucradas a través de demandas públicas; (ii) resuelto, cuando la solución es aceptada por las partes involucradas y finaliza el conflicto; (iii) latente, aquel conflicto que no se manifiesta o se ha dejado de manifestar durante un tiempo considerable. Es así como un caso puede ser retirado del registro en caso de presentar inactividad por un tiempo prolongado a consecuencia del desinterés de las partes, pero no haber sido resuelto, o pasar a ser reactivado, al registrarse actividad entre las partes después de haber permanecido como latente.

¹⁵ Según la clasificación de actores de la Defensoría del Pueblo (2019), los actores primarios son aquellos que participan directamente en el conflicto, los secundarios son aquellos brindan apoyo a alguna de las partes y los terciarios son personas y/o organizaciones que pueden tener alguna incidencia durante el conflicto.

De acuerdo con lo anterior, la base cuenta con información de 325 casos de conflictos socioambientales relacionados a la actividad minera de los cuales, desde enero 2007 hasta diciembre 2020, 55 se encontraron activos, 98 fueron registrados como resueltos, 22 como latentes y 150 fueron retirados del registro principal.

En cuanto a la duración promedio de los conflictos sociales de los casos resueltos, el tiempo transcurrido en que un conflicto pasa de ser registrado como nuevo a resuelto es 19.9 meses. Por otro lado, entre los casos registrados como latente por primera vez, la duración promedio de ser registrado como caso nuevo a ser declarado latente es 21.9 meses. Es decir, en promedio, los conflictos socioambientales mineros tienen una duración superior al año y medio, aunque menores a los dos años de duración.

Gráfico N° 4 : Conflictos socioambientales registrados como nuevos y resueltos entre enero 2007 y diciembre 2020



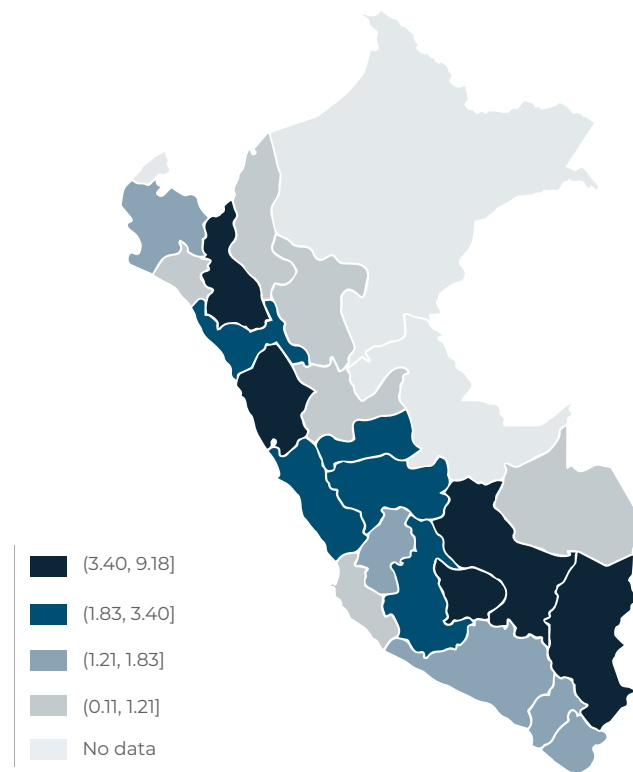
Elaboración propia

Fuente: Defensoría del pueblo

A nivel regional, Tacna y Cajamarca presentan mayor conflictividad dado que concentran el 15% y 9% del total de conflictos registrados. Seguidos por los departamentos de Apurímac, Ayacucho, Cusco, La Libertad y Pasco con 7% cada uno.

Asimismo, se calculó la cantidad de casos activos de manera mensual desde su fecha de registro como nuevo, considerando las diversas variaciones generadas al pasar a ser caso latente, reactivado y/o retirado. Luego, se agregó la información de manera anual con la finalidad de generar un indicador de conflictividad que permite evaluar cuál es la región con mayor número de conflictos de mayor duración y magnitud en el periodo de análisis.

Ilustración N°2: Promedio mensual de conflictos socioambientales activos según el departamento

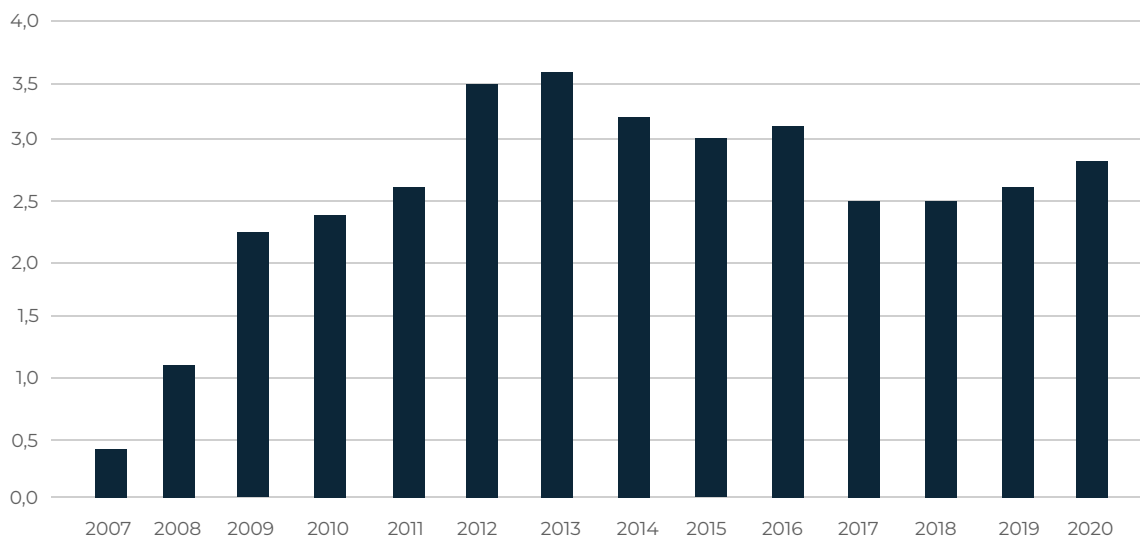


Elaboración propia

A nivel nacional, el mes con el mayor promedio de casos activos es noviembre (2.64), seguido por junio y julio con 2.61 respectivamente. Además, Áncash (9) y Cajamarca (7) son los departamentos que, en promedio, registran el mayor número de casos activos durante el periodo de evaluación seguidos por Apurímac y Puno con 5 y 4 respectivamente.

Por otro lado, en todo el periodo de evaluación, se registran alrededor de 56 casos activos promedio a nivel nacional, siendo los años 2012 y 2013 en donde se tienen mayor cantidad de casos activos promedio.

Gráfico N°5 : Promedio mensual de conflictos socioambientales activos



Elaboración propia

Fuente: Defensoría del pueblo

4.1.3 Actores involucrados

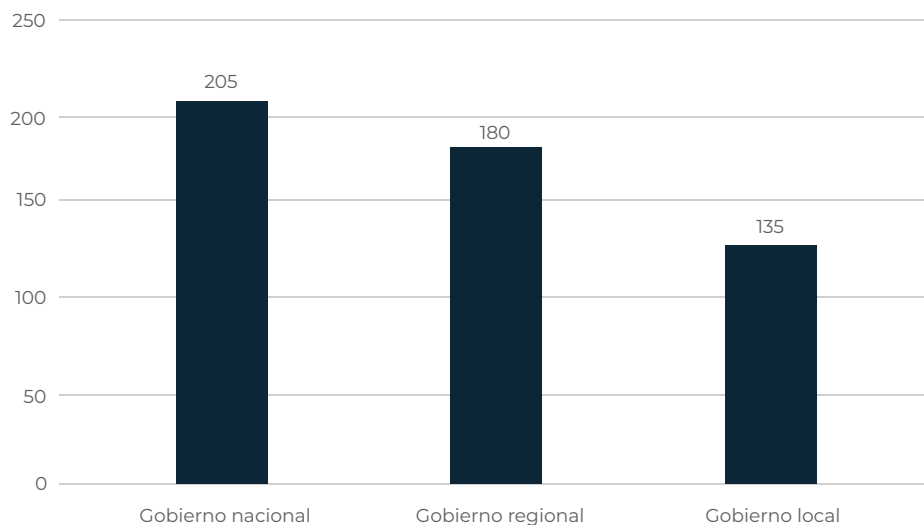
Se determinó una clasificación del tipo de actores involucrados durante el conflicto haciendo uso de la información sobre los actores primarios, secundarios y terciarios identificados por la Defensoría del Pueblo en cada conflicto social¹⁶. Las categorías son: (i) el Estado, en sus diversas formas de gobierno (nacional, regional y local); (ii) la sociedad, que agrupa a las comunidades y organizaciones sociales; (iii) la empresa minera; (iv) mineros informales; (v) otros.

Respecto a los niveles de gobierno, se encuentran casos en los que interactúan más de un nivel al mismo tiempo. Sin embargo, el gobierno nacional es el actor involucrado con mayor participación en los conflictos (63%)¹⁷, seguido por el gobierno regional y gobierno local con 55% y 42% respectivamente.

¹⁶Según la clasificación de actores de la Defensoría del Pueblo (2019), los actores primarios son aquellos que participan directamente en el conflicto, los secundarios son aquellos brindan apoyo a alguna de las partes y los terciarios son personas y/o organizaciones que pueden tener alguna incidencia durante el conflicto.

¹⁷Dentro de los actores que conforman el gobierno nacional, se encuentra casos en los cuales varios de ellos participan en el mismo conflicto al mismo tiempo. Además, el MINEM participa en el 51% de los conflictos registrados, seguido por PCM y MINAM con 26% y 24% respectivamente.

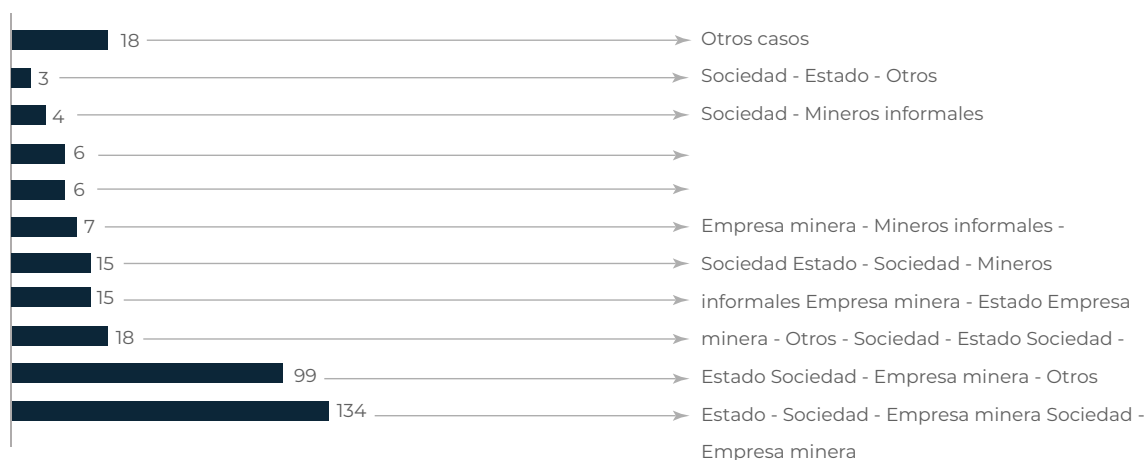
Gráfico N°6 : Niveles de gobierno registrados como actores involucrados



Elaboración propia

Al identificar la participación de los tipos de actores primarios, se encontró que en algunos casos solo participa 1 como mínimo y 4 máximo. La mayoría de los casos registra entre 2 y 3 tipos de actores primarios, representando el 51% y 42% respectivamente¹⁸. Se observa en el Gráfico N° 7 que la mayor cantidad de los casos involucra a la sociedad y la empresa minera como actores primarios, seguido por casos donde interactúan el Estado, la sociedad y la empresa minera.

Gráfico N°7 : Casos registrados según el tipo de actores primarios involucrados



¹⁸Por otro lado, los casos registrados con 1 tipo de actor primario representan el 0.3%, entre ellos se encuentran principalmente la sociedad (comunidades y organizaciones campesinas) y los mineros ilegales. Respecto a los casos con 4 tipos de actores primarios (6%), los más representativos son con la interacción entre la empresa minera, la sociedad, el Estado y otros.

Por otro lado, 275 de los 325 casos registrados tienen 1 demandante y 1 demandado en los cuales, la mayoría de ellos (223) se tratan de demandas por parte de la sociedad hacia la empresa minera. Respecto a los casos con 2 demandantes y 1 demandado, el 94% de ellos, registra a la sociedad y el Estado, en sus diversos niveles de gobierno, como demandantes de la minera.

Cuadro N°7 : Casos registrados y resueltos según número de demandantes y demandados

Casos	Casos registrados	Casos resueltos	Porcentaje resueltos
1 demandante - 1 demandado	275	86	31%
1 demandante - 2 demandado	15	21	3%
2 demandante - 1 demandado	32	8	25%
2 demandante - 2 demandado	3	26	7%

Elaboración propia

4.1.4 Motivos del conflicto

En línea con Carvalho y Calvo (2020), los conflictos no solo se originan por aspectos ambientales y económicos sino también por aspectos sociales y de gobernanza. Además, existen múltiples factores¹⁹ que se deberían tomar en consideración al realizar un análisis de conflictos que refleje la variedad de los casos. Por ello, los Carvalho y Calvo proponen una categorización de los motivos por los cuales se generan los conflictos. Las categorías son los niveles temáticos, coyunturales y estructurales. El nivel temático considera los conflictos donde prevalece (i) la problemática ambiental, en la cual se genera una afectación directa sobre los recursos naturales; (ii) problemática sociocultural, generada por la distorsión de las conductas socioculturales a raíz de la llegada de nuevos habitantes y/o el aumento en los ingresos; (iii) la afectación al contenido local.

Por otro lado, en el nivel coyuntural consideran los conflictos generados por (i) falta de información sobre los proyectos, (ii) expectativas incumplidas; (iii) coyuntura política y (iv) coyuntura relacionada al tipo de relacionamiento de la empresa con el grupo de interés. Por último, los casos con motivos estructurales se originan por (i) vulnerabilidad de las zonas donde se desarrollan los proyectos y (ii) falta de institucionalidad.

¹⁹Tales como la historia de la comunidad y su relación con otros proyectos extractivos, etapa del ciclo del proyecto, tipo de empresa que promueve el proyecto, modos de relacionamiento, etc. (Carvalho & Calvo, 2020)

En el Cuadro N° 8, se especifica la clasificación de los motivos identificados en los conflictos registrados en base a las definiciones de los niveles temático y coyuntural planteados anteriormente.

Cuadro N°8 : Conflictos socioambientales registrados, según la clasificación de los motivos del conflicto

Nivel	Motivo
Temático	Afectación de la salud Afectación de
	recursos naturales Temor a la afectación de
	recursos naturales
Coyuntural	Incumplimiento de compromisos
	Petición de retiro de operaciones 1/
	Petición de realización de acuerdos 2/
	Otros 3/

1/ Considera la petición de cancelación de concesiones mineras y de retiro de operaciones.

2/ Considera la petición de nuevos acuerdos y de establecimiento de una mesa de diálogo.

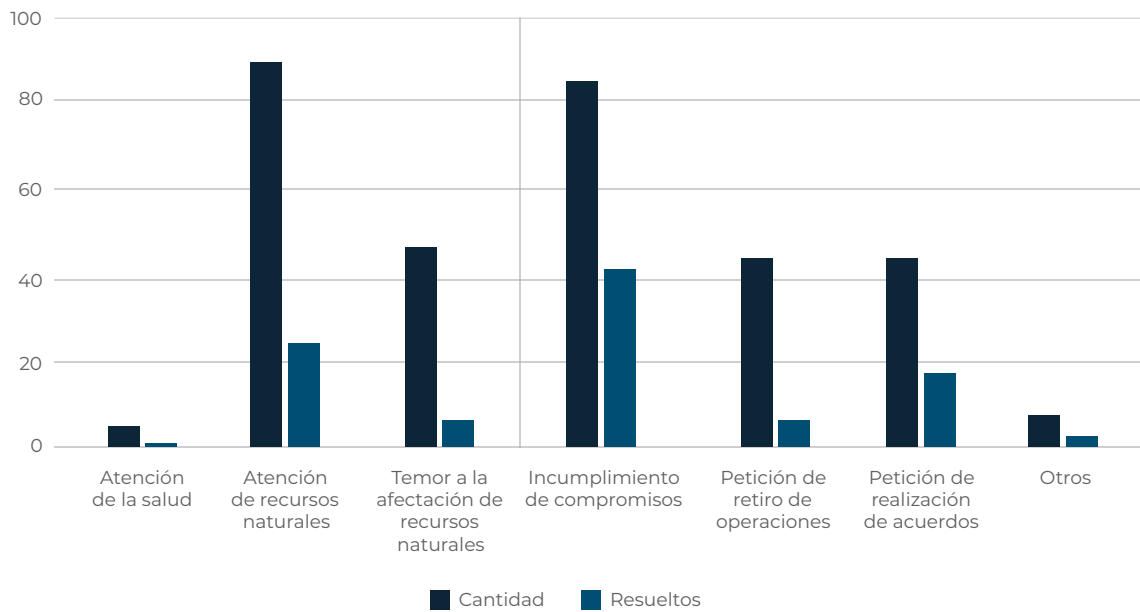
3/ Considera la disputa de titularidad de terrenos, oposición a la venta de terrenos comunales, petición de consideración dentro del AIS, petición de consideración dentro del AIS, peticiones relacionadas a la formación de mineros ilegales y el rechazo al reasentamiento.

Elaboración propia

El 56% de los casos registrados ocurren por motivos coyunturales, generados principalmente por el incumpliendo de los compromisos pactados (22%), peticiones por parte del demandante sobre el retiro de operaciones de la minera (14%) y la realización de nuevos acuerdos (14%). Sin embargo, menos del 50% de dichos conflictos han sido resueltos durante el periodo de evaluación.

Por otro lado, los principales motivos clasificados como temáticos se deben a la afectación y el temor al daño de los recursos naturales (28% y 14% respectivamente).

Gráfico N°8 : Número de conflictos socioambientales registrados y resueltos, según la clasificación de los motivos del conflicto



Elaboración propia

4.1.5 Tipo de expresiones de conflicto

Por medio de la información registrada sobre las expresiones de conflicto hasta que ocurra el primer diálogo entre las partes, se elaboró una clasificación de las expresiones de conflicto según el nivel de intensidad que representa: leve, grave y muy grave.

Cuadro N°9 : Clasificación de las expresiones de conflicto

Tipos de expresiones de conflicto	Expresión
Expresión de conflicto leve	Petición Inspección
	Movilización pacífica
	Denuncia
Expresión de conflicto grave	Bloqueo de vías
	Paro
	Protesta
Expresión de conflicto muy grave	Enfrentamiento
	Ataque a propiedad privada
	Marcha

Se obtiene 643 expresiones de conflicto, siendo los motivos por afectación de recursos naturales, incumplimiento de compromisos y temor a la afectación de recursos naturales los que tienen mayor número de expresiones en general.

En línea con la clasificación de los motivos por los cuales se generan los conflictos, el nivel temático tiene mayor número de expresiones leves (53%) seguido por expresiones graves (37%), mientras que el nivel coyuntural tiene mayor cantidad de tipo grave (55%) seguido por los del tipo leve (47%).

Los conflictos generados por el incumplimiento de compromisos y afectación de recursos naturales presentan el mayor número de expresiones graves siendo 35% y 25% respectivamente. Por otro lado, los conflictos por afectación (28%) y temor a la afectación de recursos naturales (25%) tienen el mayor número de expresiones muy graves.

Cuadro N°10 : Expresiones de conflicto según el motivo

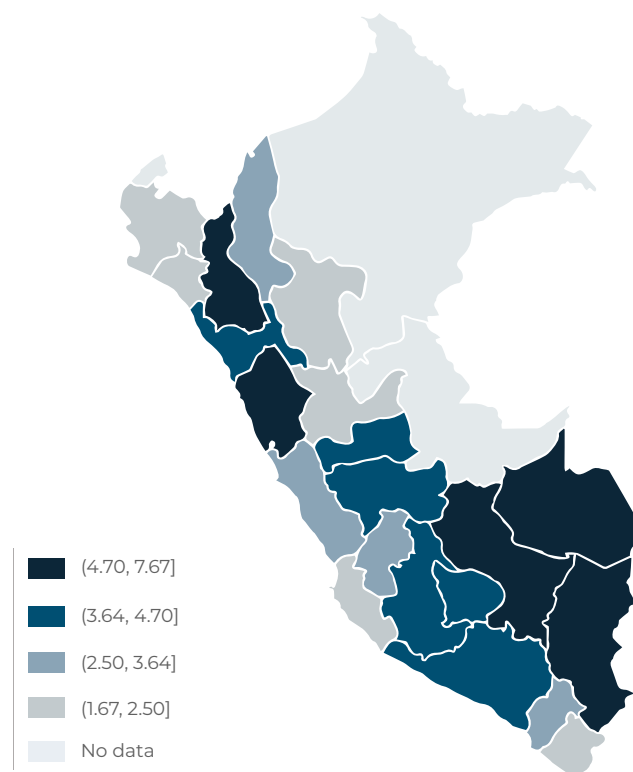
Clasificación	Motivo	Tipo de expresiones de conflicto			Total
		Leve	Grave	Muy grave	
Temático	Afectación de la salud	2	4	2	8
	Afectación de recursos naturales	91	64	30	185
	Temor a la afectación de recursos naturales	55	34	27	116
Coyuntural	Incumplimiento de compromisos	58	88	18	164
	Petición de retiro de operaciones	33	25	19	77
	Petición de realización de acuerdos	34	37	10	81
	Otros	6	3	3	12

Elaboración propia

A nivel regional, Áncash y Cajamarca tienen, en promedio, el mayor número de expresiones de conflicto siendo 7.6 y 6.7 respectivamente. Asimismo, respecto al total de expresiones graves, son los departamentos con más expresiones graves representando el 16% y 10% respectivamente. En cuanto a expresiones muy graves, Cajamarca y Arequipa tienen el mayor número representando el 14% y 13% respectivamente.

Si bien la región con mayor conflictividad es Tacna, que concentra el 15% del total de casos registrados a nivel nacional, también es una de las regiones con menor número de expresiones de conflicto, siendo, en promedio, 3.6 expresiones de conflicto.

Ilustración N°3: Promedio mensual de expresiones de conflicto según el departamento



Elaboración propia

4.1.6 Tipo de expresiones de diálogo

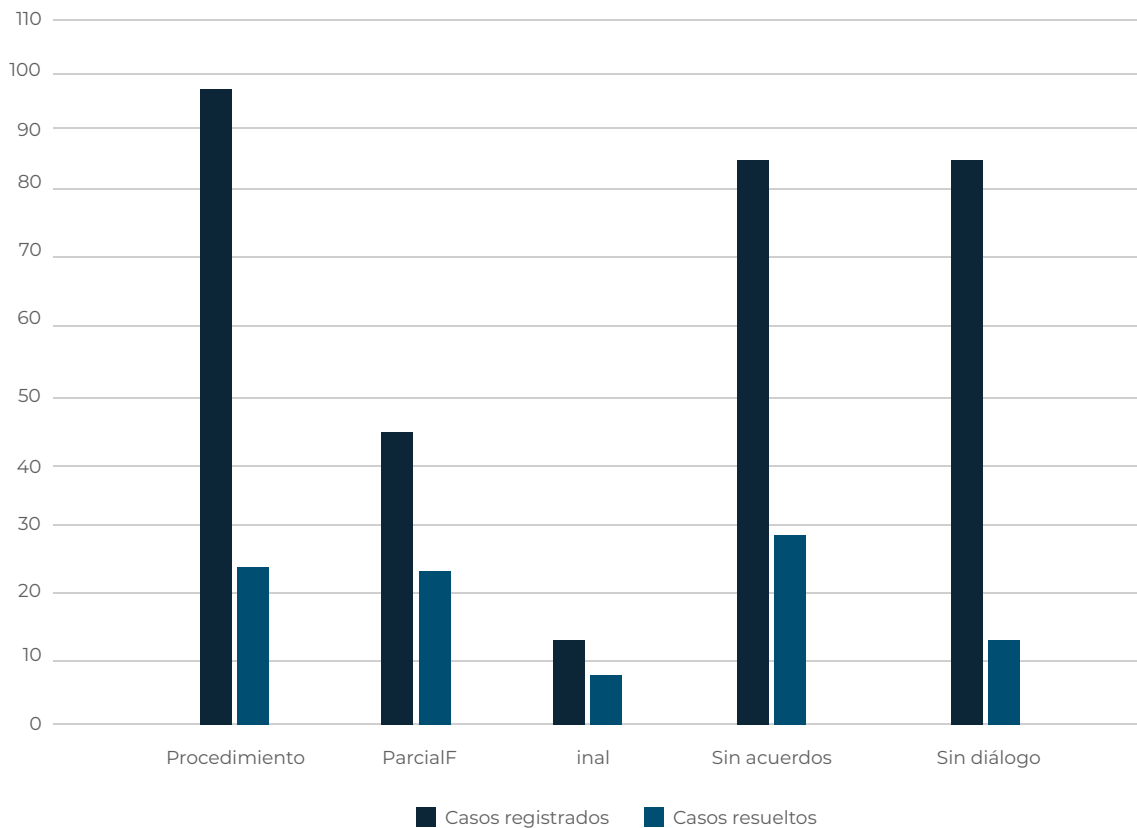
Se realizó la identificación y clasificación de los acuerdos generados en la reunión entre los demandados y demandantes, en base a la tipología desarrollada por la Defensoría del Pueblo (2021) que se determina considerando el alcance que tiene el acuerdo en la solución del conflicto social. De esta manera, se clasifican los acuerdos en 3 tipos: (i) acuerdos de procedimiento, que se refieren a los procesos de diálogo previo a la atención de las inquietudes de los demandantes, (ii) acuerdos parciales, en los cuales los involucrados muestran consenso con los resultados, pero todavía no se tratan todos los puntos de la agenda, y (iii) acuerdos finales, cuando se tratan todos los puntos de la agenda y los involucrados, conformes con lo acordado, proceden a firmar el acta.

En esta línea, se identificó que en el 74% (240) de los conflictos registrados se logró un primer acercamiento de diálogo entre el demandante y el demandado²⁰, donde el 30% de estos casos se registraron como acuerdos de procedimiento, el 14% como acuerdo parcial, 4% como acuerdo final y 26% sin acuerdos.

²⁰Cabe resaltar que los casos registrados en la base se encuentran hasta el primer encuentro de diálogo entre el demandante y demandado. En caso de ser un caso reactivado, se considera el primer encuentro entre las partes después de la última reactivación. Por lo tanto, el 26% de los casos sin registro de diálogo se deben a que (i) no se registró un diálogo entre el demandante y demandado, pero sí con otras autoridades, (ii) el caso pasa a ser

Respecto a los 98 casos registrados como resueltos, el 13% de los casos no registró diálogo entre las partes. Por otro lado, el 87% que sí mantuvo un primer diálogo entre las partes se encuentra que el 30% no registró acuerdos, 24% tuvieron acuerdos de procedimiento, 23% acuerdos parciales y 9% acuerdos finales.

GráficoN°9: Tipos de acuerdos generados en la reunión entre las partes según casos registrados y resueltos



Elaboración propia

Cada tipo de acuerdo contiene subtipos que permiten una mejor identificación sobre el proceso de diálogo (Defensoría del Pueblo, 2021). De los 97 casos identificados con acuerdos de procedimiento, los más frecuentes se refieren a sostener una próxima reunión (33%), instalar una mesa de diálogo o grupo de trabajo (21%) y brindar o trasladar información (20%). Respecto a los acuerdos parciales, el mayor número de casos se debe a la elaboración de planes, diagnósticos y/o otros estudios (18%). Por último, los acuerdos finales son específicamente en las situaciones en donde se realizó la firma del acta.

Cuadro N°11 : Subtipos de acuerdo y cantidad de casos resueltos

Subtipos de acuerdos Procedimiento	Cantidad
Sostener una próxima reunión	32
Instalar una mesa de diálogo o grupo de trabajo	20
Brindar o trasladar información	19
Suspender la medida de protesta y/o mantener un clima de paz	10
Gestionar la presencia de comisiones de alto nivel, autoridades políticas y/o funcionarios	5
Evaluar las demandas planteadas por la ciudadanía	4
Ratificar los acuerdos y evaluación de propuestas en esoacios colectivos (asambleas comunales, plenarias)	3
Acreditar representantes o incorporar nuevos participantes	2
Otros	2
Parcial	
Elaborar planes, diagnósticos, evaluaciones, peritajes y otros estudios	8
Entregar dinero por concepto de compensación o indemnización	7
Otros	7
Acceso o mejoramiento de programas sociales	6
Fiscalizar asuntos ambientales (supervisión, monitoreo, evaluación)	6
Registrar gestiones para el financiamiento de estudios, actividades o proyectos	5
Ejecutar y/o financiar proyecto de inversión pública	2
Remediación ambiental	2
Ejecutar y/o financiar actividades y/o proyectos	1
Elaborar y financiar estudios técnicos	1
Final	
Firma de acta	13

Registrado como latente y posteriormente es retirado por inactividad y/o (ii) el primer acercamiento se realiza fuera de nuestro periodo de evaluación (enero 2007 – diciembre 2020).

Elaboración propia

4.2 Anexo 2: Casos de estudio

Se analizaron cuatro casos de estudio con el objetivo de identificar las características y condiciones clave que toda actividad minera debe tener para la generación de valor compartido y el beneficio de la población aledaña a los proyectos mineros.

En esta línea, el siguiente cuadro se muestra los proyectos elegidos y sus características generales.

Cuadro N°12 : Proyectos mineros

Empresa	Unidad Minera	Monto inversión	Tipo de exportación	Grado de conflictividad	Tipo y plazo de concesión minera	Fase del proceso productivo
Compañía Minera Antamina S.A.	Proyecto Antamina	Gran envergadura (3600 millones)	Tajo Abierto. Subterránea en evaluación	Todas	Largo plazo (más de 15 años)	Fase de explotación
Compañía Minera Antapaccay S.A.	Proyecto Antapaccay	Gran envergadura (1500 millones)	Tajo Abierto	Todas	Largo plazo (más de 15 años)	Fase de explotación
Southern Perú	Proyecto Tía María	Gran envergadura (1400 millones)	Tajo Abierto	Todas	Largo plazo (más de 20 años)	Fase de explotación terminada
Empresa Minera Anabi SAC	Proyecto UTUNSA	Gran envergadura (60 millones)	Tajo Abierto	Todas	Largo plazo (más de 5 años)*	Fase de explotación

* Se considera un año de construcción y cuatro años de operación.

Elaboración propia

El anexo completo se adjunta como archivo pdf con nombre "Anexo N.2. Casos de estudio".